

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROYECTO JARDÍN INFANTIL RENACER META PRESIDENCIAL INTEGRA 2015

PROYECTO: JARDÍN INFANTIL - 3 SALAS CUNA Y 4 NIVELES MEDIOS

UBICACIÓN : LOS CLAVELES S/N, RINCONADA.

MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRA FECHA : 04 DE DICIEMBRE DE 2015 REVISIÓN ACLARACIONES 17 DE DICIEMBRE DE 2015

A. **GENERALIDADES**

A.1 DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la construcción, según D.S. 548 y ampliación de cobertura de la meta regional 2015, del Jardín Infantil Renacer, ubicado en la Comuna de Rinconada de los Andes, Región de Valparaíso. Se proyecta una edificación de un piso de una capacidad de 60 lactantes, en 3 salas cuna y 112 párvulos, en 4 salas de nivel medio.

Estas especificaciones técnicas, son complemento de los planos de arquitectura y especialidades, anexos y términos de referencia.

Serán responsabilidad de la constructora, los proyectos definitivos de especialidades, la construcción de obra gruesa, terminaciones, obras complementarias e instalaciones, gestión de certificación de las especificaciones técnicas, se ordenan de acuerdo al siguiente índice:

- 1. GENERALIDADES
- 2. PROYECTOS ESPECIALIDADES
- 3. OBRAS PREVIAS
- 4. OBRA GRUESA
- 5. TERMINACIONES
- 6. OBRAS COMPLEMENTARIAS
- 7. SEGURIDAD Y PREVENCION
- 8. INSTALACIONES
- 9. ANEXOS

Los criterios adoptados para la definición de la materialidad, son los siguientes:

DOCUMENTACION

- PLANTA DE ARQUITECTURA
- ELEVACIONES Y CORTES
- PLANO UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA.
- CUADRO DE SUPERFICIES Y CUADROS NORMATIVOS
- DETALLES VENTANAS- PUERTAS.
- ELEVACIONES DE RECINTOS HÚMEDOS.
- DETALLES DE PROTECCIONES, REJAS, CASETAS DE BASURA Y CALEFONT, MOBILIARIO EN OBRA.
- PLANTAS DE PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ARTEFACTOS ELECTRICOS.
- CUADRO DE COLORES INTERIORES Y ELEVACIONES DE COLORES DE FACHADA.
- PROYECTO CÁLCULO
- MECÁNICA DE SUELOS.
- TOPOGRAFÍA.



El contratista deberá considerar de ser necesario a su costo en cada una de las partidas, según corresponda, todo desarme, desmonte, montaje, armado y reposición etc., de cualquier elemento necesario para la correcta ejecución de los trabajos que se detallan a continuación.

Además, las presentes Especificaciones Técnicas se deben considerar como el mínimo obligatorio a ser cumplido respecto a: detalle de calidades de materiales, elementos y componentes, pudiendo el contratista ofrecer alternativas de mejoramiento, siempre que estas estén debidamente acordadas con la I.T.O.

Tratándose de una propuesta a suma alzada, el contratista deberá consultar en la propuesta todos los elementos o acciones necesarias para asegurar la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezcan en los planos y especificaciones técnicas.

A.2 NORMAS TECNICAS APLICABLES.

Forman parte integrante de estas especificaciones técnicas:

Las Normas Chilenas del Instituto Nacional de Normalización (INN).

En ausencia de normas nacionales, se exigirá para definir un nivel de calidad o características de materiales, el cumplimiento de normas extranjeras de aplicación frecuente en el ámbito de la construcción: DIN, ASTM, etc.

A.3 REGLAMENTOS Y ORDENANZAS.

Forman parte integrante de estas especificaciones técnicas:

Las disposiciones contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47,

(V. y U.), de 1992, (D.O. 19.05.92).

Decreto N° 209 del 2002 del Ministerio de Salud y todas sus modificaciones.

Decreto Supremo Nº 548, 1988, del Ministerio de Educación.

A.4 PROFESIONALES PROYECTISTAS

Arquitectura: Constanza Jana Franzani Calculista: Rodrigo Delgado Zirpel Topografía: Milton Noguera

Mecánica de suelos: Consultora CGEVal

A.5 REFERENCIAS:

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Eléctricos y de gas. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Bases administrativas Especiales
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos
- Orientaciones Diseño de Fachadas
- Normas Chilena del Instituto Nacional de Normalización
- DS 548
- Plan Regulador Comunal

A.6 MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, la constructora podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

No se permitirá el uso de material reciclado.



A.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

La constructora deberá entregar, un CD con fotografías mostrando el avance de la obra en las faenas más importantes en ejecución para cada estado de pago.

A.8 INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRA

El control de la obra estará a cargo de la Inspección de la obra, que se denominará "Inspección Técnica de Obra", "ITO". Será nombrado por la Fundación Integra y todas las instrucciones por ella impartidas, deberán ser cumplidas estrictamente.

Todas las instrucciones se darán por escrito, dejando esta constancia en el Libro de la Obra, de cuya conservación es responsable la Empresa Constructora y lo deberá mantener en el recinto de la Obra.

La ITO no podrá efectuar ni autorizar ningún cambio al Proyecto ni a sus Especificaciones sin contar con el VºBº escrito de los Arquitectos proyectistas y del Mandante. Cuando la Empresa Constructora solicite un cambio, deberá ser consultado a la ITO, por escrito y está deberá aprobar o rechazar por libro de obra.

La ITO podrá rechazar materiales llegados a la obra que no cumplan las especificaciones pertinentes.

La ITO podrá Exigir ensayos especiales cuando a juicio justificado del ITO sea necesario, debiendo ser representativos de la calidad de la obra, los cuales deben realizarse en presencia del ITO, con cargo al Contratista.

La ITO tiene la facultad de poder suspender las faenas cuando se compruebe incumplimiento de las bases, se realicen en forma descuidada o con peligro para las personas o instalaciones, o no se tomen las muestras para ensayos contemplados. Para tal efecto, el ITO deberá pedir la autorización a su jefatura directa.

La ITO podrá ordenar la paralización y eventualmente la demolición de obras ejecutadas a costa del contratista, cuando no se hayan cumplido los requisitos especificados en cuanto a resistencia, dimensiones, ubicación y calidad de los materiales. Para tal efecto, el ITO deberá pedir la autorización a su jefatura directa.

La ITO podrá pedir separar, suspender o pedir la sustitución de un trabajador o encargado de la obra, cuando su accionar atente contra el buen funcionamiento de la obra, atente contra la moral y buenas costumbres, o ejecute acciones que pongan en riesgo a sus compañeros y/o instalaciones.

La ITO podrá Exigir la correcta Instalación de Faena y Elementos de Protección Personal (EPP) conforme a lo establecido en la normativa y el contrato.

A.9 DISCREPANCIAS

En caso de discrepancias entre los diferentes proyectos (arquitectura, especialidades, calculo, etc.), se deberá comunicar al arquitecto o ingeniero calculista, a través del ato para su solución. Por tanto el contratista no podrá, tomar decisiones sin previa aprobación de este.

Cualquier duda o diferencia en los planos, deberá ser analizada e informada, en la etapa de estudio de propuesta.

Las diferencias que no sean consultadas en esta etapa serán asumidas a costo de contratista. Las que no podrán ser traspasadas a Fundación Integra

Las discrepancias que surjan en el desarrollo de la obra, se consultaran al ato, quien traspasara las dudas por escrito a los proyectistas correspondientes.

Por tanto el Contrasta Ofertante, será el único responsable de considerar los procedimientos y partidas involucradas para su correcta ejecución, en su oferta económica.

Cualquier referencia de las Especificaciones Técnicas, no mencionadas en los planos o viceversa, se consideraran incluidas en ambos documentos y serán parte integral de este contrato. Estas deberán ser resueltas por el proyectista correspondiente sin incurrir en costo alguno para Fundación Integra.

A.10 SEGURIDAD

Todo el personal que labore en la obra deberá contar con los elementos de seguridad necesarios. Los obligados en forma permanente son: botín, guantes, cascos y lentes, los que se deben usar de acuerdo a la labor que se realice: botas de goma, guantes de goma, máscara con filtro, protectores de oídos, protectores faciales, chaleco reflectante, cinturón de seguridad, arnés de seguridad, cabo de vida, etc.

Al igual todas las estructuras provisorias que sustenten plataformas donde se ubiquen operarios, maquinarias o herramientas deberán ser proyectadas por el profesional a cargo respetando los cálculos estructurales mínimos y ser aprobadas por el Arquitecto.

El personal adscrito a la obra será de responsabilidad del Contratista y para efecto de cubrir la eventualidad de accidentes deberá estar afiliado y cotizar para su personal en una Mutual de Seguridad.

A.11 MEDIDAS PARA DISMINUIR IMPACTO AMBIENTAL

El retiro de escombros, sólo se efectuará en horario diurno, sin acopio de material en la vía pública, ni provocando obstrucción en el tránsito ni en los accesos de los vecinos.-Para evitar propagar el polvo que se podría producir en el transcurso de la obra hacia los predios vecinos, el profesional a cargo podrá disponer la colocación de una malla tipo sombreadero sobre los medianeros.-Durante el transcurso de la faena deberá regarse el terreno



constantemente para evitar que se levante polvo.-Verificar la limpieza de las ruedas de los vehículos que abandonen la obra para evitar la propagación de material particulado en la vía pública.

A.12 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Serán todas aquellas que la empresa constructora deberá considerar más allá de los ítems consultados en este pliego de especificaciones, con el fin de lograr un desarrollo confiable, expedito, seguro y eficiente de los procesos constructivos, tales como: ANDAMIOS, CARRERAS, PUENTES, BARANDAS PROVISORIAS, ESCALAS PROVISORIAS, CUBIERTAS PROVISORIAS, PROTECCIONES DE PERSONAL Y DE OBRA, AVISOS DE OBRA Y SEGURIDAD, DEMARCACIONES, ENTIBACIONES, GRUAS, MONTACARGAS, MAQUINARIA EN GENERAL, INSTALACION DE LETREROS PROFESIONALES y cualquier otro aspecto no mencionado en estas especificaciones, que se deban considerar para el buen y expedito desarrollo de las Obras o que se consideren necesarias bajo las normas del "buen construir" y/o a juicio de la ITO, necesarias para cumplir los requerimientos antes enunciados.

B. ESPECIALIDADES

Se consulta el desarrollo de los proyectos de especialidades, Será responsabilidad de la constructora hacer cruce de todos los proyectos y resolver oportunamente las incongruencias entre estos y con el proyecto de arquitectura y calculo, en la etapa de estudios y desarrollo del proyecto. A costo del contratista, tanto en tiempo y en materiales, se realizarán todas las modificaciones necesarias no contempladas en los proyectos, las cuáles serán comunicadas por escrito a la ITO.

Los proyectos a desarrollar son los siguientes.

- B.1 Agua Potable y redes húmedas.
- B.2 Alcantarillado
- **B.3 Aguas Lluvias**
- B.4 Gas
- B.5 Electricidad
 - B.5.1 Corrientes Débiles
 - B.5.2 Eléctrico
- B.6 Certificaciones; Se consulta la obtención de la certificación en los organismos pertinentes.

1.0 OBRAS PRELIMINARES

1.1 PERMISOS Y DERECHOS MUNICIPALES

Serán de responsabilidad de Fundación Integra la tramitación y pago del permiso de edificación y la recepción definitiva. La constructora deberá definir un encargado de obra, quien firmará como constructor frente a la Dirección de Obras Municipales.

La constructora deberá entregar oportunamente la siguiente documentación:

- 1- Informe medidas de calidad y gestión en obra. Firmado por el encargado de obra.
- 2- Patente al día de encargado de obra.
- 3- Certificado de reposición de pavimentos, emitido por el SERVIU, en caso de que corresponda.
- 4- Certificado Sello Verde.
- 5- Certificado de declaración de instalaciones interiores de gas TC6
- 6- Certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado.
- 7- Certificado de declaración de instalaciones eléctricas de interior TE1
- 8- Certificado de pintura intumescente, en caso de que corresponda.
- 9- Certificaciones de hormigones.
- 10- Libro de Obras.

1.2. LIMPIEZA Y DESPEJE DE TERRENO:

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la construcción y de las instalaciones y construcciones provisorias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos.

Se debe limpiar y despejar la superficie, sin alterar el nivel predominante de terreno natural, eliminando toda la capa vegetal superficial y material sobre la cota 100.00, según plano topográfico.

1.3 INSTALACIONES PROVISORIAS

Serán de responsabilidad y costo de la constructora todas las tramitaciones e instalaciones provisorias de electricidad y agua potable que sean necesarias para el inicio de la obra.

Además la constructora deberá proveer los servicios higiénicos, separados para hombres y mujeres, apropiados para la cantidad de personal que haya en la obra.



Para abastecerse de estos servicios, durante la tramitación de los empalmes, la empresa deberá considerar el uso de generadores eléctricos, estanques de aguas o cualquier otro método previa aceptación de la I.T.O.

El contratista deberá considerar a su costo, y a su cargo, las boletas de garantías que fuesen exigidas por las empresas proveedoras de los servicios para ejecutar las conexiones provisorias necesarias para la obra.

1.4 INSTALACION DE FAENAS

La constructora podrá hacer uso del terreno desde el día estipulado para entrega de terreno en las Bases Administrativas Especiales, siempre que haya presentado la documentación y boletas de garantía indicada según dicho documento.

Todas aquellas áreas que deban implementarse para cumplir con un adecuado funcionamiento de la obra (Oficinas, bodegas, servicios higiénicos provisorios, vestidores, comedor, etc.) serán de exclusiva responsabilidad de la constructora, quien será el responsable de proveer las instalaciones y condiciones que requiera para sus trabajadores. La constructora deberá proponer al ITO las áreas y su emplazamiento y éste (el ITO) dará la aprobación, todo bajo al cumplimiento del DS. 594

1.4.1 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

En todo el perímetro del terreno que no se encuentra cerrado, se solicita no realizar cierre provisorio, si no, instalar el cierre definitivo que se especifica en el punto 6.2.4.

En el cierro existente frontal, se deberá ejecutar lo indicado en el punto 6.2.1, sin embargo, durante la ejecución de la obra gruesa, los tramos de malla de acero si podrán ser cubiertos con malla tipo raschel de manera provisoria y los portones también podrán ser provisorios.

El portón vehicular provisorio, se debe estructurar a partir de 2 hojas, considerar por cada hoja, marco metálico perfil rectangular 30x40x3 mm y tendrá una linea central y 2 oblicuas de perfil ángulo de 30x30x3 mm para estructurar y fijar 2 planchas de OSB de 11,1 mm en la vertical. Considerar 3 pomeles, (soldados en la estructura existente o en una pletina montada sobre estructura existente), 1 picaporte al suelo y un tensor a la estructura existente si fuese necesario. Considerar para cierre de portón, soldar pletina metálica de 20 x 30 cm y 3 mm de espesor, cerrojo y candado.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

1.4.2 OFICINAS

La constructora deberá proveer oficinas, con escritorio, silla y conexión eléctrica, para sus profesionales de obra y el ITO, que consten de un espacio protegido del clima, la contaminación propia de la obra y que tenga condiciones de seguridad que cumplan con la normativa vigente.

Se deberá contar con un locker o cajón con llave para guardar objetos de valor (computadores portátiles, bolsos de mano, etc) de quienes visiten la obra por parte de la Fundación Integra y/o autoridades fiscalizadoras.

En la Oficina, se deberá contemplar un espacio para contener el legajo de planos de obra (arquitectura, cálculo y especialidades actualizados) los cuales se deberán mantener siempre en buen estado.

1.4.3 BODEGA DE MATERIALES:

La constructora deberá generar un espacio para el acopio de materiales, el cual será de uso exclusivo para dicho fin. Deberá hacerse cargo de su seguridad y responsabilizarse de cualquier daño que se ocasione por efecto de uso o hurto de materiales, herramientas, etc.

1.4.5 RETIRO DE INSTALACIONES

Una vez terminada la obra, la empresa contratista deberá desarmar todas las instalaciones provisorias, entregar los puntos de empalme provisorio de las instalaciones eléctricas y de agua potable en sus condiciones originales y trasladar todo fuera de los recintos de la obra. Será retirado todo material contaminante y se dejará el sector igual o mejor que como se entregó.

Nota: Se deberá poner especial énfasis en todos aquellos aspectos relacionados con la seguridad y prevención de riesgos en las faenas, con el objeto de cautelar la integridad física de los trabajadores de la obra y de terceros. Integra se reserva el derecho a fiscalizar con su propio prevencionista de riesgo, sin aviso, cuando estime conveniente.

1.4.6. LIBRO DE OBRA

En la obra se deberá mantener un libro foliado autocopiativo en triplicado, para anotaciones, observaciones y todo posible cambio por parte de Ingeniero, Arquitecto, Constructor, ITO, Instaladores y Propietario según se requiera. Todo evento que se considere relevante o impida el avance de la obra, deberá ser anotado en el libro.



Toda consulta que se haga a través del libro, deberá especificar a quien se consulta y ser respondida por la misma vía. Será de responsabilidad de la constructora informar a los profesionales de Integra o al ITO sobre las consultas que se escriban en el libro de obras en ausencia de éstos.

Será responsabilidad de la constructora mantener un respaldo digital del libro de obra, que será entregado semanalmente al ITO.

1.5 TRABAJOS PREVIOS

1.5.1 DEMOLICIONES

En el caso de que se encuentren construcciones existentes en el terreno o bajo éste se deberán seguir las siguientes especificaciones:

Medidas previas

Previamente a la demolición se deberá notificar a las propiedades existentes alrededor de terreno

Igualmente se neutralizarán las instalaciones de acuerdo con las compañías suministradoras y se vallará y señalizará la zona vial y espacio público afectado por la demolición (en el caso que sea necesario).

Normativa:

Se deberá aplicar Norma Chilena Oficial NCh347.Of1999, la cual, establece las medidas mínimas de seguridad que deben adoptarse en esta faena. En lo que respecta a Norma, Organización de procedimiento y Condiciones de seguridad.

Se deberá especificar al mandante el sistema a utilizar, plano y plazos de ejecución.

Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del local en estado inestable que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento.

Retiro de Escombros y Aseo General: Considera el retiro de todo escombro, maquinas, herramientas y cualquier elemento ajeno al terreno de acuerdo a lo especificado en el punto C.1 letra G. Este deberá quedar listo para comenzar nueva construcción.

1.5.2 TRAZADOS Y NIVELES

Los trabajos de trazados y niveles serán dirigidos por un profesional idóneo de la obra y aprobados por la I.T.O. El replanteo del trazado se deberá verificar en las distintas etapas de: excavación, fundaciones, plantas de pisos e instalaciones, respetando las cotas indicadas en el proyecto, para esto se usarán instrumentos ópticos.

El nivel del piso terminado (N.P.T.) será revisado por la I.T.O. al momento de trazar en la obra. El Contratista deberá mantener, durante todo el desarrollo de la Obra, un punto de referencia (PR), en algún elemento inmóvil, exterior del Edificio para indicación del nivel de referencia de cotas del Edificio

El Contratista será responsable de los trazados de cualquier eje, muro, fundación o elemento definido en los planos del contrato. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Obra, deberá ser informada de inmediato al Arquitecto y la I.T.O., antes de cualquier actividad u obra que quede ligada a dicho trazado.

Los trabajos de ejes, niveles y trazado serán dirigidos por un profesional competente a través de un equipo topográfico y contará con el V°B° de la inspección. Lo mismo es válido para el replanteo del trazado en las distintas etapas como excavación, fundaciones, planta de piso e instalaciones, respetando las cotas indicadas por proyecto.

Para los efectos de construcción, se adoptará como cota "0", el nivel definitivo aprobado por la Í.T.O., para la solera de la calle, tomado en su punto más alto con respecto al frente de la construcción. En caso de no existir solera, se tomará el punto más alto del terreno o los NPT del edificio existente. Cabe señalar que esta entrega de cota "0" se debe realizar y dejar registrada en el Libro de obra por el ITO.

1.6 ACOPIO Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES

La constructora deberá generar, al interior del sitio y por ningún motivo en la vía pública, un espacio para el acopio de basura y escombros propios de la obra, que no obstruya los accesos, salidas de emergencia y circulaciones interiores de la obra. En caso de ser necesario, será a cargo, costo y gestión de la constructora, la obtención de permisos municipales para el uso de la vía pública

Se deberán tomar las medidas necesarias de extracción periódica y contención aislada de los residuos orgánicos, para evitar la aparición de vectores, durante todo el transcurso de las faenas hasta la entrega definitiva. En caso de que aparecieran vectores, por cualquier motivo, la constructora deberá hacerse cargo de la fumigación y control de plagas. Cuando sea el caso, se deberá hacer entrega al ITO el documento y certificación pertinente.

Todos los residuos deberán ser retirados y llevados a vertederos autorizados según su tipo. Se deberán tomar las medidas apropiadas para acopiar, retirar y disponer de los residuos que se clasifiquen como contaminantes o de riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente.



2. OBRA GRUESA

2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS:

2.1.1 ESCARPE Y LIMPIEZA DE TERRENO

En caso que lo indique la memoria de cálculo o las condiciones de terreno, se deben incluir rebajes, emparejamiento, nivelaciones del terreno y escarpes necesarios para obtener los niveles requeridos para el emplazamiento de la obra y poder ejecutar el proyecto de construcción.

Se deberán ejecutar además, de ser necesario, los movimientos de tierra necesarios para contener las fundaciones consultadas en los plano de cálculos.

2.1.2 EXCAVACIONES

Tendrán las dimensiones apropiadas para ejecutar las fundaciones consultadas en el proyecto de cálculo o arquitectura. La profundidad será la indicada en los planos respectivos. El fondo será horizontal y sin alteraciones de la constitución natural del terreno. De ser necesario se deberán ejecutarán las labores de demolición de fundaciones existentes y/o retiro de estos u otros elementos que interrumpan la correcta ejecución de las excavaciones y fundaciones proyectadas. La excavación podrá ser mediante medios mecánicos, pero los últimos 30 centímetros previos al sello de fundación deberán ejecutarse en forma manual.

La empresa contratista deberá considerar traslado de los escombros resultantes de la excavación, en forma periódica hasta botadero autorizado.

Se consulta por parte del contratista la gestión de la visita del calculista para aprobación y determinación del sello de fundación, esta deberá quedar aprobada por libro de obra, si es necesario se deberá considerar más de una visita.

2.1.3 RELLENOS Y ESTABILIZADOS

Los rellenos para fundaciones y los rellenos en torno a fundaciones, se compactarán, según MS y por capas de no más de 15 cm. de espesor, con medios mecánicos, con el contenido de humedad igual o levemente superior al óptimo del terreno, hasta alcanzar la densidad necesaria.

Bajo todos los sectores de radieres se solicita rellenar con maicillo o arena compactada a máquina previa aprobación por escrito en el libro de obras por parte de la I.T.O. y calculista. La compactación se ejecutará en capas de no más de 15 cm. de espesor, para dar los niveles requeridos para recibir los radieres.

2.1.4 RETIRO DE EXCEDENTES

Se considera el retiro de todo el material excedente de las excavaciones realizadas a máquina y a mano

C.1 ARMADURAS

Las barras y mallas de acero deberán cumplir con los requisitos establecidos por norma según corresponda

Las barras de acero deberán almacenarse bajo techo o a la intemperie si las condiciones climáticas lo permiten, ordenando el material en lotes separados por diámetro, grado y longitud. Evitando su contacto directo con el suelo, evitando su deformación o ensuciamiento.

El corte y doblado de las barras de acero deberá ejecutarse en frío, por personal competente, con los elementos y herramientas adecuadas.

Antes de colocar una barra deberá verificarse que se encuentre libre de cualquier otra suciedad.

Las barras deberán fijarse adecuadamente en sus intersecciones con amarras de alambre de acero recocido y sujetarse por medio de bloques de mortero, distanciadores, soportes, separadores u otros dispositivos de plástico o mortero, de modo que la armadura quede en posición correcta y ajustándose a los recubrimientos de hormigón especificados, se deberá reponer los distanciadores dañados producto de eventuales pisadas de los trabajadores. No se permitirá el uso de soldadura en las amarras.

C.2 MOLDAJES

Los moldajes podrán ser de madera, metálicos o una combinación de ambos. El material debe ser tal, que asegurará localidad del hormigón. La madera deberá ser de buena calidad, no presentara agujeros ni nudos sueltos, fisuras, hendiduras, torceduras u otros defectos que puedan afectar el empleo del moldaje. Será considerar las alzaprimas de acuerdo proyecto de cálculo, También considerar en su ejecución el correcto amarre y funcionamiento, respetando los tiempos de fraguado y descimbre de las mismas. Teniendo en cuenta niveles y aplomos correspondientes a especificaciones.

C.3 HORMIGONES:

El tipo de hormigón a emplear será de fábrica, teniendo especial cuidado en el cumplimiento de los tiempos de fraguado. Se solicita cemento de calidad y tipo especial o superior, determinando su dosificación de acurdo a proyecto de cálculo. Los agregados pétreos deben estar exentos de materiales orgánicos, arcillas o cualquier otro tipo de impurezas. El agua



a emplear debe ser potable. En ningún caso se aceptará la preparación de hormigones en forma manual o en condiciones climatológicas adversas, salvo autorización expresa de la I.T.O.

Los moldajes, y elementos de sujeción serán revisados y aprobados por la I.T.O. antes de autorizar el hormigonado.

La constructora programará las faenas de modo tal que se eviten en lo posible las juntas de hormigonado. Se solicitan rellenos y vaciados de hormigón por elemento.

Deben dejarse previstas en el hormigón todas las pasadas de cañerías, tuberías y cualquier elemento embutido de anclaje. Etc. ya que no se autorizarán picados posteriores.

Se tendrá especial cuidado con el fraguado del hormigón. Los hormigones se protegerán de los cambios bruscos de temperatura, evaporación y vibraciones, especialmente durante los 14 primeros días.

2.2 FUNDACIONES

Se realizarán según disposiciones generales y en estricto acuerdo a planos de cálculo. No deberán ser menores a 60 cm. a no ser que el proyecto estructural indique lo contrario.

- 1. Las fundaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos y especificaciones de cálculo con respecto a sus dimensiones, dosificaciones, enfierraduras, etc. Previo a hormigonado se deberá aprobar por la ITO la enfierradura de acuerdo a proyecto, lo que deberá quedar por libro de obra.
- 2. Se considera obligatoria en todas sus partes la aplicación de la N.Ch. Nº 170 Of. 85 "Hormigón-Requisitos Generales". Sera requisito obligatorio el empleo de hormigón de fábrica y deberá adjuntarse copia de la guía al ITO.
- 3. La colocación y curado de los hormigones se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la N.Ch. Nº 170 Of. 85. Además, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones anexas:
- a) Humedecer adecuadamente todas las paredes y fondo de las excavaciones y moldaje previo hormigonado.
- b) El vibrado del hormigón se ejecutará por capas sucesivas, no mayor de 30 cms. de alto empleando vibrador por inmersión.
- 4. Previo hormigonado de los diferentes elementos de las fundaciones, se dejarán en las excavaciones o moldajes, todas las perforaciones necesarias para el paso de tuberías de instalaciones, considerando posibles dilataciones y refuerzos adecuados.

2.2.1 EMPLANTILLADOS

En hormigón simple de acuerdo a dosificación y espesor determinado por calculista, de espesor no menor a 5 cm. El hormigón deberá quedar nivelado y aplatachado, para poder replantear niveles y trazos sobre el mismo.

En caso que las condiciones del terreno lo requieran, deberá profundizarse el espesor del emplantillado hasta alcanzar el sello de fundación prescrita para las fundaciones. (Tanto la confección, como la colocación y el curado, cumplirán con las disposiciones de la norma Nch 170, OF.85).

2.2.2 HORMIGÓN CIMIENTOS H25

Ver ítem C.3.

2.3 RADIERES

Sobre relleno estabilizado y compactado según proyecto de cálculo, se dispondrá cama de ripio de 10 cm., para recibir una capa de poliestireno extruido de 25mm en radieres de salas de actividades y una capa de polietileno 0,4 mm para todos los radieres Con traslapos mínimos de 30 cm. sin rotura. Sobre el polietileno se vaciará de hormigón el cual conformará el radier especificado en proyecto de cálculo, el cual no podrá ser menor a 10 cm. Se contemplará malla acma de acuerdo a lo indicado en proyecto de cálculo.

Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones.

Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad o pendiente y niveles requeridos.

Se solicita terminación rugosa o platachado en aquellos sectores que reciban pavimento cerámico y terminación afinada para los sectores que reciban pavimentos vinílicos.

En radieres exteriores no se utilizará el poliestireno expandido.

2.4 SOBRECIMIENTOS
2.4.1 ARMADURAS
Ver C.1
2.4.2 MOLDAJES
Ver C.2
2.4.3 HORMIGÓN
Ver C.3

2.5 PILARES 2.5.1 ARMADURAS



Ver C.1 2.5.2 MOLDAJES Ver C.2 2.5.3 HORMIGÓN Ver C.3

2.6 VIGAS Y CADENAS 2.6.1 ARMADURAS Ver C.1 2.6.2 MOLDAJES Ver C.2 2.6.3 HORMIGÓN Ver C.3

2.7 LOSAS DE H.A 2.7.1 ARMADURAS Ver C.1 2.7.2 MOLDAJES Ver C.2 2.7.3 HORMIGÓN Ver C.3

*Nota general de Hormigones:

En la confección, transporte y colocación de los hormigones, así como en la clasificación y dosificación de los áridos, además de lo establecido en las presentes Especificaciones, se seguirá lo establecido en las Normas del Instituto Nacional de Normalización pertinentes, citadas al comienzo del texto.

El cemento y los agregados se dosificarán en peso, no obstante se aceptará la medida de los agregados en volumen, siempre que estas medidas se controlen y estén respaldadas por dosificación preparada por laboratorio competente.

El constructor se ceñirá estrictamente a lo especificado en los planos de estructuras, tanto en las dimensiones de los elementos proyectados como en la calidad de los materiales a emplear.

Especial cuidado se deberá tener con la calidad del acero, diámetro y ubicación de las barras y con la dosificación, nivel de confianza y calidad de los áridos para cada tipo de hormigón especificado.

Sólo se aceptará hormigón confeccionado en forma mecánica ya sea en planta externa o elaborada in situ con dosificación estudiada por laboratorio de hormigón para los áridos a proveer.

El plazo para proceder al descimbre de los elementos se establecerá previamente en común acuerdo con el Calculista.

Los elementos verticales serán regados en forma permanente durante siete días a contar del momento en que el hormigón haya fraguado, las losas se protegerán con membrana de curado aplicada con pulverizador o rodillo en el momento en que el endurecimiento del hormigón lo permita, y se mantendrán regadas en forma permanente a contar del instante que se permita el tránsito sobre su superficie.

El Constructor deberá proponer a la Unidad Técnica un Laboratorio de Hormigones para tomar muestras de hormigón in situ para el ensaye a la compresión, independientes de las que tome el proveedor del hormigón en el caso de suministro de planta externa. Se tomará una muestra por cada faena de hormigonado que no supere los 20 m3 y una muestra por cada 20 m3 o fracción cuando la colocación sea mayor a dicho volumen. Cada muestra corresponde a tres testigos que serán ensayados a la compresión a los 7, 14 y 28 días a contar de la fecha de elaboración.

Tanto el Calculista, como la Unidad Técnica, verificarán en obra el sistema constructivo del hormigón armado, y serán los encargados de autorizar el hormigonado en cada etapa importante de la obra.

La I.T.O. podrá exigir la demolición de cualquier elemento de hormigón que no cumpla con la resistencia especificada y también cuando presente fallas tales como: exceso de nidos, desnivel es, deformaciones, desaplomes, segregaciones, juntas de hormigonado imperfectas, etc.

La Unidad Técnica deberá controlar continuamente:

- · La granulometría y características de los agregados.
- · La dosificación de los materiales.
- Asentamiento del hormigón, por medio del cono de Abraham. Esto último se hará en presencia del Contratista o representante de la firma; quien deberá informar posteriormente al Jefe de Obra. Los resultados obtenidos se anotarán en un registro especial, donde se dejará constancia del resultado y del lugar de extracción de la muestra o de su destino, con la firma de ambos.



• La calidad del agua, que deberá ser previamente aprobada.

Las faenas de colocación del hormigón serán tan continuadas como sea posible, se consolidarán los volúmenes colocados empleando vibradores mecánicos de inmersión, debiendo disponer el Contratista de vibradores de reserva para fallas eventuales de ellos en faena. El programa de colocación deberá considerar y minimizar los problemas de retracción de fraguado.

Se ha considerado la posibilidad de que sea necesario efectuar reparaciones de hormigones ya fraguados, en cuyo caso se procederá como sigue:

- a) Una vez demolida la parte defectuosa, se picará la superficie de hormigón sano en la forma que se indica en estas especificaciones para superficies destinadas a ser estucadas.
- b) Se colocarán los moldajes y barras de refuerzo, si esto es necesario. El moldaje debe ser suficientemente resistente para soportar la compactación del hormigón.
- c) Se aplicará resina epóxica a las superficies de contacto.
- d) Se hormigonará usando en la mezcla un expansor de hormigón del tipo "Intraplast" de SIKA u otro similar.

Antes de concretar paredes en contacto con agua y que son atravesadas por cañerías u otros elementos, deberán colocarse los tubos cortos o piezas especiales respectivas que las atraviesan. Las armaduras no se cortarán al encontrarse con estos tubos sino que se desviarán en la distancia mínima para dejarlas pasar. Estas piezas deberán estar completamente limpias, y se les quitará previamente todo revestimiento, aceite u óxido de manera de obtener una buena adherencia con el hormigón. La colocación del concreto en torno a ellas deberá hacerse con especial cuidado para evitar su desplazamiento y la formación de nidos por la cara inferior.

Colocación.

El método de colocación deberá ser tal que no produzca separación de los elementos del hormigón. Este no se debe dejar caer directamente sobre las enfierraduras o sobre moldes profundos para evitar que con los repetidos golpes sobre los fierros o moldes se separen los agregados gruesos del hormigón.

En los muros o pilares, el hormigón debe ser uniformemente distribuido durante el proceso de vaciado y una vez depositado no debe desplazarse lateralmente con la sonda de compactación. Deberá depositarse en capas horizontales de no más de 0,60 m. de profundidad, evitando las capas inclinadas. La altura máxima aceptada para llenar muros, machones o pilares en una misma faena será 2 metros

El vertido del hormigón deberá ser hecho en forma de evitar su segregación, utilizando para tal efecto canoas u otros dispositivos.

La compactación del hormigón será con vibradores de inmersión con sondas de diámetro adecuado para el elemento que se concrete, las sondas deberán ser operados por personal especializado en este tipo de labor y supervisados en forma permanente por el capataz durante la colocación del material.

A medida que el hormigón se coloque en los moldes, ya sea en elementos estructurales en fundaciones o rellenos, deberá ser completamente compactado, de manera que llene las esquinas, se envuelvan los fierros, se eliminen los nidos de piedras y se provoque sólo un pequeño exceso de mortero en la superficie.

Para este efecto, el hormigón deberá ser vibrado internamente con vibradores de alta frecuencia,

igual o superior a 6.000 vibraciones por minuto, los equipos serán los suficiente para que la operación de vibrado quede terminada a más tardar 15 minutos después de colocado el hormigón.

El tiempo de vibración, así como las distancias entre los puntos en que se aplique el vibrador, serán determinados prácticamente. El valor medio del tiempo de vibración es de 5 a 25 segundos, las distancias entre puntos de vibración están comprendidos entre 40 y 60 cm.

Deberá contarse con unidades de reserva de vibradores accionados con motores eléctricos y bencineros, a fin de no tener interrupciones en esta faena.

Se autorizará la colocación del hormigón una vez que la ITO haya verificado:

- El tiempo máximo entre la mezcla y la colocación, el cual no podrá ser superior a 30 minutos.
- La correcta colocación, fijación y limpieza de los fierros de armaduras, las que no deberán tener aceite, polvo, hielo, óxido, escamas o cualquier otro residuo.
- La colocación de separadores entre los moldajes y las barras de acero.
- La remoción del agua o cualquier otro elemento extraño en los lugares de colocación.
- El recubrimiento con material desmoldante aceptado por la ITO en los moldajes.
- La colocación de todas las piezas y cañerías que crucen muros por concretar, debidamente limpios de pintura, óxido, o cualquier otro que afecte la adherencia.

En la colocación del hormigón deberán adoptarse además las siguientes precauciones:

- · La altura de vaciado del hormigón no será mayor a 2 m.
- Las juntas de hormigonado que se produzcan, programadas o imprevistas, deberán ser tratadas con productos epóxicos aceptados por la ITO (Colmafix o similar).
- Se limpiará la superficie del hormigón ya colocado con chorro de arena o mediante picado,



escobillado y chorro de agua a presión (hidrolavadora). En todo caso, el método a usar deberá eliminar completamente la lechada superficial, árido mal adherido y partículas sueltas.

• Recibido el tratamiento de limpieza por la ITO, y previo a la colocación del hormigón, se procederá a la colocar un puente de adherencia epóxico aceptado por la ITO, respetando cabalmente las instrucciones del fabricante. Si durante una faena de hormigón llueve, se tomarán precauciones adicionales para evitar alteraciones en el contenido de agua de los áridos y la mezcla.

Las superficies superiores de losas y radieres se dejarán terminadas de acuerdo al tipo de pavimento a colocar, con las pendientes y niveles indicados en los planos. Sólo se estucarán las superficies expresamente indicados.

Curado

Los elementos verticales serán regados en forma permanente durante siete días a contar del momento en que el hormigón haya fraguado, las losas se protegerán con membrana de curado aplicada con pulverizador o rodillo en el momento en que el endurecimiento del hormigón lo permita, y se mantendrán regadas en forma permanente durante 7 días a contar del instante que se permita el tránsito sobre su superficie.

Para faenas de hormigonado hechas en tiempo frío se tendrán, entre otras, las siguientes precauciones:

- No programar hormigones si el pronóstico del tiempo vaticina temperaturas inferiores a 5º C.
- Tomar las medidas adecuadas para que durante los 3 días posteriores a la colocación la temperatura del ambiente que rodea al hormigón no será inferior a 5º C.
- El Contratista dispondrá de recubrimientos y protecciones contra temperaturas de congelamiento.
- Si existen condiciones de temperatura o viento que aceleren la evaporación del agua durante la colocación o fraguado del hormigón, además de los materiales de curado y riego, deberá colocarse protecciones especiales que den sombras, pantallas que corten el viento o lloviznas que humedezcan al ambiente, desde antes del hormigonado. Las medidas de protección y curado deberán extremarse respecto al caso corriente.

El plazo para proceder al descimbre de los elementos hormigonados se establecerá previamente en común acuerdo con la Unidad Técnica.

NORMAS

El cemento debe cumplir con la norma NCh 148.

El agua de mezcla será dulce y cumplirá con NCh 170.

Los agregados sólidos, arena y ripio, deben cumplir con la norma NCh 163. No se aceptan agregados de dimensiones superiores a 38 mm. (1 1/2").

La construcción deberá efectuarse de acuerdo a normas NCh 429, 430 y 172, a las disposiciones de la Ley de Ordenanza General de Construcciones DS 1.050 del 9/7/60 y DS 2.614 del 31/12/60.

2.8 PARAMENTOS

2.8.1 ALBAÑILERÍA CONFINADA

Ante todo deberán cumplirse las disposiciones de la norma Nch 2123, Of97

La estructura principal se ejecutará en albañilería, la cual será reforzada con pilares, cadenas y vigas de hormigón de acuerdo a proyecto de cálculo. Estas albañilerías serán conformadas por ladrillo cerámico hecho a máquina, tipo princesa ranurado, o equivalente técnico, puestos de soga, de acuerdo a proyecto de estructuras. Se tomarán todas las precauciones en cuanto a humedecimiento, antes y después de su ejecución y en cuanto a nivelación y aplomados.

Las uniones de albañilería con los pilares de hormigón se ejecutarán con endentados, de longitud comprendida entre 7 y 15 cm. de hilada por medio, con llagas y tendeles de 2 cm

El mortero de junta se preparará en forma mecánica, con agua potable y arena limpia, exenta de materias orgánicas y sales y de granulometría conforme a normas. El mortero de junta será de dosificación Cemento: Arena de 1:3, salvo que el proyecto de estructuras indique lo contrario.

No se deberá usar mortero que haya comenzado a fraguar o con más de dos horas de preparación.

Los elementos de hormigón, como pilares y cadenas se harán según las especificaciones indicadas en proyecto de cálculo y ejecución según normas INN.

Para la colocación de las hiladas, la velocidad de colocación en vertical de los muros de albañilería no podrá ser superior a 1,0 m diarios.

2.9 TECHUMBRE

2.9.1 ESTRUCTURA TECHUMBRE DE ACERO

Se considerara para la techumbre a modo referencial una estructura de cerchas de acero. Esta estructura será definida en última instancia según proyecto de cálculo estructural, indicaciones del fabricante y visaje de I.T.O.

Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final. Posteriormente se instalarán de acuerdo a trazado.



2.9.2 CUBIERTAS DE PV4 ACERO PRE PINTADO

Se considera una Plancha de Zincalum formato PV4, prepintado, color según cuadro de colores en anexo A.6 y una cumbrera metálica tipo caballete Aluzinc de 0,5mm de espesor. Se deben considerar todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad y estanqueidad de las cubiertas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Se dispondrán sobre placas de OSB térmico o LP Techshield de 11,1 mm de espesor con su cara de aluminio hacia abajo y siguiendo las indicaciones del fabricante. Entre ambas planchas se considera como barrera de vapor una membrana hidrófuga, Tyvek-Homewrap u otra de superior calidad.

Se consulta para las áreas no traslúcidas de aleros y tapacanes un encamisado mediante paneles estructurales de OSB 11.1 mm., sobre las cuales se instalará un revestimiento de placas de fibrocemento 8 mm terminación empastada y pintura, de acuerdo a ítem de pintura exterior de las presentes especificaciones técnicas.

Nota: En todas las uniones de muros de albañilería con elementos estructurales de la cubierta, donde queden espacios abiertos hacia el entretecho, es decir en el perímetro y los frontones, se utilizarán el mismo encamisado, agregándole una capa de fieltro de 15 lb. entre placas y se dará continuación a la terminación del muro con estructura soportante de acero galvanizado tipo Metalcon. Considerar cubrir éstos en su interior con la aislación especificada en el punto 3.7.2 de las presentes especificaciones.

Se deberá contemplar rejillas de ventilación de aluminio, según punto 3.12.4.2 de las presentes especificaciones y planos de arquitectura.

2.9.3 CUBIERTA DE POLICARBONATO PV4

En áreas según proyecto de arquitectura, se considera revestimiento de placas de policarbonato PV4. Color Opal Blanco. Se instalará según indicaciones del fabricante. Se aplicará sello de silicona en todas las uniones y alrededor de los tornillos para evitar filtraciones. Deberá instalarse la plancha con su cara protectora UV hacia arriba.

2.10 BAJADAS Y CANALES

La evacuación de aguas lluvia será de acuerdo a proyecto de aguas lluvias (desarrollado por constructora adjudicada). Se deberán incluir todos los elementos de evacuación de aguas lluvias, los cuales serán en hojalatería.

Comprende esta partida la reposición de todas las canales y bajadas de aguas lluvias la provisión de canales, bajadas de aguas lluvia, forros, collarines de salida ductos o ventilaciones sobre cubierta, sombreretes, etc. y cualquier otro elemento necesario para evitar filtraciones. Se utilizarán todos los elementos, tales como: Canaletas, bajadas, bota aguas, forros, emballetados, cubetas, esquineros, tapas, abrazaderas, coplas, codos, juntas, ganchos de fijación, soportes orientables, uniones de canaletas y demás accesorios. Para una óptima ejecución y funcionamiento. Las uniones se fijará mediante tornillos galvanizados con golillas de acero galvanizado y de neopreno N°7 11/4" y los traslapos longitudinales, que serán mínimo de 150mm, se fijarán con remaches pop y sello tipo Sikaflex 11Fc.

Las bajadas de aguas lluvias y canalización indicadas en planos de arquitectura son sugeridas, salvo las especificadas en los puntos 6.4 al 6.4.3 de las presentes especificaciones técnicas, el proyecto de aguas lluvias y su absorción en terreno deberán ser definidas por la empresa constructora mediante proyecto de especialidad, el que deberá ser aprobado por el I.T.O.

2.11 ESTUCOS Y REMATES

2.11.1 EXTERIOR EN MUROS DE ALBAÑILERÍA

Se contempla estuco de mortero cemento/arena en proporción 1:3 y aditivo impermeabilizante, en toda la superficie del muro de albañilería, por su cara externa, en espesor de 2.5 cm. terminación lisa.

2.11.2 INTERIOR EN MUROS DE ALBAÑILERÍA

Se contempla estuco de mortero cemento/arena en proporción 1:3 y aditivo impermeabilizante, en toda la superficie del muro de albañilería, por su cara interna, en espesor de 2.5 cm. terminación lisa.

2.11.3 TRATAMIENTO DE RASGOS

Se pretenderá lograr un rasgo cuadrado y perfilado en obra gruesa, para alisar con producto para cargas delgadas tipo Bemezcla AC (menor o igual a 5mm) o Bemezcla FFL (entre 5 y 10mm) u otros equivalentes aptos para la solicitación. Para estos casos, se procederá siguiendo un riguroso tratamiento de la superficie base de obra gruesa, según la siguiente secuencia:

- Replanteo y trazado del rasgo definitivo de acuerdo a planos de arquitectura.
- Desbaste mecánico o manual de toda la superficie a trabajar, dejando en un 100 % hormigón vivo y rugoso con una holgura para carga posterior.



- Lavado riguroso de la superficie a estucar con agua a presión. La superficie debe estar libre de agua superficial para proceder con la aplicación del producto adecuado (Bemezcla AC o FFL, dependiendo de la carga requerida).
- Sólo en caso de requerirse, por defectos de construcción de la obra gruesa que devenguen en cargas de reparación mayores a 10mm de espesor, el rasgo deberá ir estucado con la carga resultante, agregando a la secuencia anterior, los siguientes pasos:
 - Carga previa al afinado final con mezcla gruesa de mortero dejando como máximo 5mm para espesor de remate final. En esta etapa el perfil del rasgo ya debe quedar con su forma insinuada.
 - Remate final del rasgo con Bemezcla AC. Se deberá cuidar especialmente encuentros en esquinas y rincones para que no se produzcan deformaciones, curvaturas, etc.

Se debe tener especial cuidado en mantener húmedo elementos estucados durante 7 días mediante aplicación de aspilleras húmedas en cada rasgo.

En casos de recintos con revestimientos cerámicos en muros, será la propia cerámica con su espesor, la que generará el talón de atraque de la ventana en alféizar y también en piernas. En caso de que alguna ventana llevase dintel, también en éste se generaría el talón con el revestimiento cerámico.

2.11.4 CORTAGOTAS

El alfeizar deberá tener la pendiente necesaria para evitar la acumulación de agua o incluir un perfil cortagoteras de PVC, marca DVP.

3.0 TERMINACIONES

Tanto en exteriores como interiores, la I.T.O. exigirá una adecuada terminación en los encuentros de las diversas superficies: muros con muros, cielos con muros, muros con pavimento; juntas por cambio de materiales, o por cortes en un mismo material, juntas de dilatación, etc.

3.1. TABIQUES INTERIORES

Se consideran tabiques divisorios interiores de estructura de acero galvanizado.

Todos los encuentros de tabiques con muros o losas en el mismo plano, se ejecutarán dejando la plancha de volcanita del tabique pasada sobre el muro, respetando la medida libre de arquitectura.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

OBSERVACIONES:

Los elementos de Metalcon deben transportarse de "canto", tanto en vehículo como manualmente, puesto que pueden deformarse. Para el traslado dentro de una obra, se recomienda trasladar las piezas con una inclinación de 45°.

Para la fijación de cargas pesadas, con resistencia dinámica, como pueden ser los sanitarios (lavabos, Wc suspendidos en la pared, estanques o acumuladores empotrados, urinarios, etc) a los tabiques y revestimientos, es necesario colocar estructuras dimensionadas y calculadas adecuadamente como soportes para sanitarios. En tal caso debe realizarse una unión resistente de estos elementos a los perfiles de soporte verticales.

Todos los vanos y rasgos de puertas y ventanas, dispuestos en los muros perimetrales deberán contemplar un reforzamiento de la estructura según cálculo estructural e indicaciones del fabricante.

Se consulta dejar en todos los perímetros de vanos de puertas y ventanas, trozos continuos de madera de 2 x3", para fijar posteriormente las protecciones.

3.1.1 TABIQUE VOLCOMETAL SECO-SECO

Será tabique volcometal de 90 mm, elemento formado por estructura de perfiles de acero galvanizado Cintac, con horizontales canales inferior y superior en perfil 20 x 92 mm., a piso con clavos de impacto de 1 1/2", fulminante rojo y a cielos con roscalata, cada 40 cm. Los verticales serán montantes en perfil 90 x 38 mm., fijadas a canales con tornillos roscalata de 3/8 cada 40 cm.

La estructura se forrará por ambas caras con una plancha de volcanita estándar de espesor 15 mm. con borde junta invisible, las cuales se fijarán a la estructura metálica mediante tornillos para volcanita autoperforantes de 1" cada 30 cm.



Los espacios libres interiores de la estructura serán rellenados lana de vidrio tipo Aislán Glass rollo libre, de espesor 50 Mm. y densidad 40 Kg/m3.

Se contemplan refuerzos de madera de pino seco de 55 x 70 mm. horizontales entre los perfiles verticales, para fijar posteriormente elementos tales como: muebles murales, estanque W.C., lavamanos, terminales de griferías de tina, calefactores murales, soportes para TV, etc. Se incluyen estos refuerzos de madera en contorno de centros de puertas y closets.

En zonas húmedas las planchas de volcanita serán de tipo R.H. Se contemplan según lo indicado en los planos de arquitectura.

3.1.2 TABIQUE VOLCOMETAL SECO-HÚMEDO

Será tabique volcometal de 90 mm, elemento formado por estructura de perfiles de acero galvanizado Cintac, con horizontales canales inferior y superior en perfil 20 x 62 mm., a piso con clavos de impacto de 1 1/2", fulminante rojo y a cielos con roscalata, cada 40 cm. Los verticales serán montantes en perfil 60 x 38 mm., fijadas a canales con tornillos roscalata de 3/8 cada 40 cm.

La estructura se forrará por una cara con una plancha de volcanita estándar de espesor 15 mm. con borde junta invisible, y la otra cara con una plancha de volcanita RH de 15 mm, las cuales se fijarán a la estructura metálica mediante tornillos para volcanita autoperforantes de 1" cada 30 cm.

Los espacios libres interiores de la estructura serán rellenados lana de vidrio tipo Aislán Glass rollo libre, de espesor 50 Mm. y densidad 40 Kg/m3.

Se contemplan refuerzos de madera de pino seco de 55 x 70 mm. horizontales entre los perfiles verticales, para fijar posteriormente elementos tales como: muebles murales, estanque W.C., lavamanos, terminales de griferías de tina, calefactores murales, soportes para TV, etc. Se incluyen estos refuerzos de madera en contorno de centros de puertas y closets.

Se contemplan en todas las zonas húmedas y según lo indicado en los planos de arquitectura.

3.2 AISLACIONES

3.2.1 AISLACIÓN ACÚSTICA DE TABIQUES INTERIORES

La aislación acústica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm.

3.2.2 AISLACIÓN ACÚSTICA Y TÉRMICA EXTERIOR EN MUROS DE ALBAÑILERÍA, INCLUYE TERMINACIÓN.

Se proyecta en todas las caras externas de los muros perimetrales de albañilería, una capa de aislación de 30mm de espesor de poliuretano proyectado, de densidad 35 Kg/m3, que llevará terminación con estuco de mortero liso y pintura esmalte al agua Cerecita, color según proyecto de arquitectura.

Al momento de la aplicación, los muros deben encontrarse limpios de polvo y completamente secos.

Previo a la aplicación del poliuretano, deberán dejarse anclajes en el muro que permitan la posterior fijación de una malla de alambre, hexagonal, de 1 pulgada, que permitirá la apropiada adherencia del estuco.



Imágenes de referencia.

3.3 PAVIMENTOS

3.3.1 PAVIMENTOS INTERIORES DE CERÁMICA

Según la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura, en recintos interiores, se solicita la instalación de cerámica de piso de 30 x 30 cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco. El radier deberá presentar una superficie rugosa y muy limpia al momento de la colocación. Las palmetas se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebase la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones. Una vez terminada esta operación, las palmetas no deberán moverse durante 48 horas.



Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra. Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Considerar cubrejuntas metálicas fijadas con tornillos color similar a tono de aluminio de ventanas (mate) en cada encuentro de pavimento con otro de distinto material.

3.3.2 PAVIMENTOS EXTERIORES DE CERÁMICA

Según la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura, en circulaciones exteriores, se solicita la instalación de cerámica de piso de 45 x 45 cm, antideslizante, tipo piedra, modelo Lanalhue de Cordillera, o similar, color gris. Para su colocación deberán seguirse las mismas consideraciones indicadas en el ítem 3.3.1

3.3.3 PAVIMENTOS INTERIORES DE PALMETAS VINÍLICAS

En los recintos indicados en la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura se consulta la instalación de palmetas de cuarzo-vinílico de la marca ARMSTRONG modelo DLW TEXTURE IMPERIAL, de 3,2 mm de espesor, flexible, homogéneo, antiestático, calandrado y compactado, teñido en masa con diseño semi-direccional, compuesto por cloruro de polivinilo, plastificantes, estabilizantes y aditivos inorgánicos. Suministrado en losetas de 30,5 x 30,5. Bacteriostático y fungistático. Instalado sobre una base sólida, plana, limpia, perfectamente seca (3% máximo de humedad) y sin grietas, fijado con el adhesivo recomendado por el fabricante y sellado con sello recomendado por el fabricante. Colores y patrón según plano de pavimentos y cuadro de colores en proyecto de arquitectura.

3.3.4 PALMETAS DE CAUCHO

Se consulta la instalación de Pavimento de Goma. Estos se dispondrán de acuerdo a lo indicado en planta de pavimentos del proyecto de arquitectura.

Estos estarán compuestos de goma HDPE, con el color incorporado (no pintado) grano de 1 a 3 mm, colores verde y azul, su parte interior debe estar compuesta por goma negra, debe tener una terminación de goma de color incorporado de 0.7mm. En su parte interna cada palmeta debe tener canaletas para un mejor drenaje e instalación. Se instalarán sobre radier según indica el fabricante, el área se confinara mediante solerillas de hormigón

3.3.5 PASTO SINTETICO

Será instalado de acuerdo a las secciones de patio indicadas en la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura, Se deberá preparar el terreno removiendo todo terreno vegetal contaminado, seco, etc. que se encuentre al interior del área a revestir. Se deberá incorporar material estabilizado y posteriormente recubrir y mezclar con arena gruesa. Se humedecerá ligeramente el terreno antes y durante la compactación. La superficie deberá quedar uniforme, homogénea, compactada y en condiciones idóneas para recibir el geotextil, el cual se afianzará sobre el terreno compactado con clavos de 4 pulgadas.

El pasto sintético se dispondrá según indicaciones del fabricante. La instalación deberá realizarse a temperaturas de 15°C a 25°C. No se aceptará la instalación en tiempo húmedo o con lluvias.

3.5 REVESTIMIENTOS

3.5.1 CERAMICA DE MUROS

Se consulta la provisión e instalación de palmeta cerámica esmaltada tipo Cordillera, de color blanco, combinado con colores institucionales según arquitectura, de 20x30 cm. de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Se utilizará fragüe blanco.

En Salas de hábitos higiénicos de niveles medios y salas de muda, se instalara franja de cerámico 20x30 cordillera color, ice cream fresa, ice cream limón, ice cream mango a una altura de 1,20 esta palmeta se instalara apaisada, utilizando 1 palmeta de cada color, según detalle o equivalente con previa autorización del ITO.

Los cerámicos se instalaran sobre las tabiquerías de recintos húmedos y en bodegas de alimentos en todo el muro, de piso a cielo. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación. Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm con espaciadores plásticos. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.



Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

3.5.3 ESQUINEROS DE PVC

En esquinas de shafts, vanos, muebles o cualquier volumen saliente que tenga revestimiento cerámico, se deberá dar terminación a las esquinas con esquineros para cerámicos de PVC, marca DVP color blanco de 10 mm.

3.6 PINTURAS Y BARNICES

Generalidades

Se aplican las Normas Nch 331.of., 342.of. a la 344.of., 1001.of. a la 1010.of., 1044.of., 1051.of. a la 1060.of.

Se ejecutarán según planos específicos y planos de detalle. Se complementa con instrucciones del arquitecto en obra. La obligatoriedad en el empleo de estos materiales se exigirá respecto a normas vigentes. Todos los colores están definidos en el cuadro Anexo A.6, para ello el I.T.O. podrá solicitar las muestras en terreno que sean necesarias, en formato de 35 x 35 cm. sobre MDF de 5 mm.

Todos los materiales serán de primera calidad. Las pinturas serán exclusivamente de las marcas especificadas para cada partida en particular. Cualquier cambio de marca o tipo de pintura a usar, deberá contar con la aprobación por escrito de la I.T.O.

Todas las superficies a pintar deben limpiarse, pulirse, recorrerse; eliminando en general todas las imperfecciones, porosidades asperezas y costras para un buen acabado final.

El Contratista deberá considerar las manos necesarias, con un mínimo de dos, para que las superficies queden bien cubiertas. La I.T.O. podrá rechazar, y exigir manos adicionales, en todo trabajo que considere defectuoso, deficiente, con manchas o transparencias, sopladuras, englobamiento, fisuras u otros desperfectos.

El Contratista deberá contemplar la protección previa y limpieza posterior de todos los elementos y materiales manchados producto de la pintura, tales como: pisos y muros interiores y exteriores; vidrios y perfiles de aluminio interiores y exteriores de ventanas; quincallerías; griferías; artefactos sanitarios y muebles, siendo responsable por su deterioro.

3.6.1 TRATAMIENTO DE SUPERFICIES

Los muros y cielos deben ser limpiados de tal manera de retirar todos los restos de hormigón, mortero o estuco suelto o que se puedan desprender, retirar la suciedad, sales, grasas, polvo o cualquier otra contaminación que impida la buena adherencia de la pintura. Para tales efectos, se recomienda evaluar según corresponda a la situación del sustrato, una limpieza superficial mecánica con escobilla de acero, espátula, lijado, etc., hasta obtener un sustrato sano, firme y libre de contaminación.

Los alambres, clavos y puntas de enfierradura deben ser eliminados de la superficie a proteger o en su defecto desbastado como mínimo 5 mm bajo la rasante, además deben ser pintados con anticorrosivo.

Los hormigones existentes que se encuentren con algún grado de contaminación deben ser revisados, eliminando todo material contaminado y disgregado mediante picado o escariado hasta obtener un substrato sano, firme y libre de contaminación.

Los muros de Hormigón que no vayan estucados deberán ser quemados para eliminar todos los residuos de desmoldantes, polvos y sales con una solución de ácido muriático con agua en relación 1:10, las que se lavarán posteriormente con agua a presión mediante uso de hidro-lavadora, para retirar los residuos del ácido.

Las superficies interiores de los elementos de hormigón y albañilería, que reciban pinturas, deberán ser revestidas con yeso, debiendo quedar las superficies totalmente planas, lisas y en condiciones óptimas para recibir posteriormente el empaste.

3.6.2 PINTURAS EXTERIORES

Se debe dejar la rasante a nivel en esta etapa, cualquier reparación posterior de la rasante no se puede hacer sobre el muro pintado (con terminación).

Luego, a modo de sello y aparejo, se aplicará 1 mano base de Látex de color similar al final, para, una vez preparada la superficie, aplicar como terminación 2 manos (o hasta cubrir) de Esmalte al Agua según cuadro colores de Anexo A.6.

3.6.3 PINTURAS INTERIORES

Previo al pintado, se aplicará pasta interior F-15 de Tajamar, eliminando todos los defectos e imperfecciones de las superficies, dejando secar de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y lijando, debiendo quedar la superficie lisa, suave y exenta de ralladuras.

Se debe dejar la rasante a nivel en esta etapa, cualquier reparación posterior de la rasante no se puede hacer sobre el muro pintado (con terminación).

Luego, a modo de sello y aparejo, se aplicará 1 mano base de Látex de color similar al final, para, una vez preparada la superficie, aplicar como terminación 2 manos (o hasta cubrir) de Esmalte al Agua según cuadro colores de Anexo A.6.



3.6.4 PINTURA DE CIELOS

Se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Las superficies de los cielos se pintarán con esmalte al aqua blanco, marca Ceresita, mínimo dos manos.

3.6.5 PINTURA DE PUERTAS

Óleo brillante o esmalte sintético Ceresita, dos manos como mínimo, color definido por proyecto de arquitectura, deberán ser aprobadas por la ITO, con impregnación previa en caso de puertas de madera natural, Se deberá contemplar pintura sobre celosía, placa metálica y marcos metálicos,

3.6.6 PINTURA INTUMESCENTE

En todos los elementos estructurales metálicos a la vista (estructura de techumbre, pilares de acero en patio techado u otros) con el fin de proteger dichos elementos de la acción del fuego se aplicará pintura intumescente Cerefire X-200 similar o superior en la cantidad de capas que sean necesarias hasta alcanzar un espesor que garantice el factor de retardo al Fuego F-60 como mínimo, y en consideración al cálculo de masividad informado. Previa aplicación de ésta, deberá prepararse la superficie según indicaciones del fabricante.

Método de Recepción: Los espesores de película seca de cada capa de pintura, deberán ser medidos con un medidor electromagnético, las superficies pintadas deberán lucir homogéneas, limpias, en buenas condiciones. Las capas de pintura, deberá presentar una película continua, en forma monolítica, sin cortes o diferencias de sentido a causa de trazos o huellas que pudieren dejar los equipos o herramientas de aplicación. El color o tono de las capas de pintura aplicadas a cada estructura, deberán lucir sin variación alguna al ser observadas en un mismo plano (salvo en aquellos casos donde la superficie presente algunas irregularidades morfológicas). El brillo u opacidad (según sea el caso) de las capas de pintura, deberán lucir uniformes y continuas. Las películas de pintura, deberá estar bien adheridas al sustrato, no podrán existir sopladuras, ampollas, chorreaduras u/o cualquier elemento que disminuya la calidad de la protección. El espesor solicitado deberá estar avalado y certificado por Laboratorio especializado como requisito para la aprobación

de la partida y antes de la ejecución de la pintura de terminación. Como pintura de terminación se utilizará esmalte al agua de color según proyecto de arquitectura.

3.6.7 TRATAMIENTO DE MADERAS

Todos los elementos de madera deben ser lijados para asegurar la eliminación de astillas e imperfecciones.

Los elementos de madera en exteriores, como las bancas de madera que queden en contacto directo con el ambiente se sellarán con dos manos de impregnante protector de madera CereStain, de la marca Cerecita, color Roble. Al ser un producto de baja viscosidad, se deben evitar las manchas por goteo.

En las protecciones de estufas, bancas en vestidor y en todo mobiliario o elemento de madera que quede al interior de un recinto se aplicarán 2 manos de barniz marino, color natural, o la cantidad de manos que sean necesarias para lograr un acabado completamente parejo.

3.6.8 TRATAMIENTO Y PINTURAS DE ELEMENTOS METÁLICOS

Los elementos metálicos deberán estar previamente limpios con detergente líquido, debidamente enjuagado y seco. Se revisarán posibles saltaduras, las cuales se lijarán y desmancharán las zonas reparadas. Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva, de distinto color, en todas las caras de los perfiles de todas las estructuras metálicas, quedando estas con todas sus caras impregnadas, para posteriormente recibir una mano de óleo brillante, según cuadro de colores de Anexo A.6.

3.6.9 SELLOS

En contorno de vástagos de griferías, canterías de muros estructurales perimetrales, perímetro horizontal superior de tinas y receptáculos de ducha y en general en todos los encuentros con elementos que permitan filtraciones de agua se utilizará sello en base a cordón de Sikaflex 11 FC.

3.7 CIELO

Estructura de acero galvanizado según proyecto de cálculo. La altura desde el NPT y el cielo terminado, deberá ser de acuerdo a lo determinado por el proyecto de arquitectura.

3.7.1 REVESTIMIENTO CIELO

Se

consulta planchas de yeso-cartón tipo Volcanita RF de 12,5 mm de espesor, perfectamente nivelado y afianzado a entramado de cielo mediante tornillos para Volcanita galvanizados. En recintos húmedos se consulta Volcanita RH.



La instalación deberá incluir huincha tipo americana y pasta, con el fin de lograr una superficie perfectamente lisa y apta para ser pintada. Se deben considerar nivelaciones de estructura, de ser necesario.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de junta invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa.

3.7.2 AISLACIÓN DE CIELO

Sobre la perfilería de acero galvanizado se dispondrá de aislación térmica de lana de vidrio, tipo Aislánglass, rollo libre, densidad 40 Kg/m3 y espesor de 80 mm., para cumplir con zona 3, R100=188

Las uniones deberán ser traslapadas al menos 10 cm. en los perímetros la aislación debe subir hasta encontrarse con las cubiertas y también cubrir los frontones en toda su altura.

3.8 GUARDAPOLVOS Y MOLDURAS 3.8.1 GUARDAPOLVOS Y JUNQUILLOS

En recintos interiores, excluidas salas de baño y recintos húmedos, se consulta guardapolvo de madera fingerjoint 14 x 70 mm, tipo Corza, el cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2". Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético color según cuadro de Anexo A.6, previo lijado de todas las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura. Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45°. Se deberá asegurar terminación de unión piso y guardapolvo mediante el uso de 1/4 de rodón

3.8.2 CORNISAS

En recintos interiores, Cornisa poliestireno extruido 25 x 25 mm de alta densidad, Set de 4 metros. DECOFLAIR el cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético. Las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura. Las uniones entre piezas se realizarán los encuentros serán a 45°.

3.8.3 CUBREJUNTAS

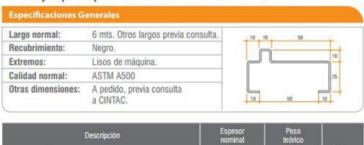
La presente partida se refiere a la provisión y colocación de cubrejuntas de aluminio, fijadas mediante tornillos cabeza plana o recomendados por el fabricante. Deberá, de ser necesario salvar posibles desniveles de pavimentos, de manera de lograr uniformidad en sus zonas de contacto para la unión de pavimentos interiores y exteriores.

Serán de color mate o a definir por la ITO. Estas se afianzarán mediante tornillos. Irán para los vanos de puertas, directamente bajo el eje de la hoja.

3.9 MARCOS Y PUERTAS

Los marcos de las puertas serán de perfiles de acero según imagen de referencia.

Marcos y Tapas Especificación Técnica Cintac ET-14/MA-7-2



Descripción		Espesor nominal	Peso teórico	
N°	Usos	e	P	Código
		mm	kgt/m	j .
4-2	Correderas y batientes para fierro y madera	1,0	0,79	3828
		1,5	1,14	3830

Imagen de referencia.

Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobara la nivelación del dintel y el aplomo de las piernas. Ver detalles en planta de áreas de red húmeda en lámina 2 de 8 de proyecto de arquitectura.

Las puertas irán de acuerdo a lo indicado en plano de detalle. No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones o torceduras.

En interiores las puertas serán MDF lisa Jeld Wen base blanca o equivalente técnico autorizado por el ITO.



En exteriores, se contemplan puertas con interior metálica marca Masonite modelo sinfonía acero. Las puertas se ubicarán y se les instalarán, chapas, celosías y mirillas, según se indica en planta de arquitectura y detalle de tipos de puertas y ventanas.

3.10 QUINCALLERÍA

Todas las puertas interiores serán conforme tabla adjunta Llevará 3 bisagras de acero bronceado, de 3 $\frac{1}{2}$ x 3 $\frac{1}{2}$ "por hoja. Las cerraduras serán tubulares, marca Scanavini y tipo de acuerdo a cuadro

Recinto	Cerradura		
Salas de Actividades y salas cuna	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, tipo acceso principal.		
Sala Hábitos Higiénicos y Mudas	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, tipo simple paso / dormitorio niños		
Baños de personal	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, seguro Interior, llave exterior.		
Cocinas	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, tipo acceso principal.		
Bodegas	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, tipo acceso principal.		
Oficinas y Comedor	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, tipo acceso principal.		
Sala comunitaria	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, tipo acceso principal.		
Sala amamantamiento.	Cerradura de manilla Scanavini Modelo 960 U, seguro Interior, llave exterior.		
Puerta en portones de acceso.	Sobreponer Eléctrica Scanavini Modelo 2150- 30, de 3 pitones, color negro.		
Puertas en portones de rejas tipo patio de servicio.	Sobreponer Mecánica Scanavini Modelo 2002, de 2 pitones, color negro.		

Se consideran, a modo de ganchos de sujeción, para sujetar la puerta abierta al muro, cadenas de seguridad en cada puerta de salas de área docente, Salas de hábitos higiénicos, salas de mudas, cocinas y bodegas de alimentos., con altura no inferior a 1.60 mts.



Se deberán incorporar láminas de acero galvanizado, atornilladas en todo su perímetro, en la parte inferior de todas las puertas lisas de MDF, hasta los 50 cm de altura.

Se debe fijar en la parte superior con agorex para evitar que se ondee y cree un riesgo de corte para los niños. Las láminas se deben pintar del mismo color de cada puerta.

3.10.5 BARRAS ANTIPANICO EN BAÑO DE DISCAPACITADOS

En puerta de baño de discapacitados se debe incorporar barra antipánico por requerimiento normativo. Esta será modelo Sacanavini modelo DT-1200-RA o equivalente técnico aprobado por ITO. (Ver anexo A.3)

Como complemento, al interior de la puerta del baño de discapacitados, se debe instalar un picaporte base recta 100mm, zincado, para permitir el cierre manual de la puerta desde el interior.



3.10.6 TOPES DE GOMA

Topes de goma o plástico esféricos de DVP, similar o superior. Irán perfectamente afianzados a pisos. Serán de color blanco. En casos que dichos topes no sean adecuados deberán hacerse topes especiales que cumplan dicha función con eficiencia y seguridad. Deben estar ubicados a no menos del último tercio de cada hoja.



3.12 VENTANAS Y CRISTALES 3.12.1 VENTANAS DE ALUMINIO

Las ventanas irán asentadas en los vanos y selladas perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Irán de acuerdo a plano de puertas y ventanas, Los marcos serán de aluminio color Titanio. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos necesarios para una correcta ejecución de la partida. Se debe contemplar seguros de aluminio que impidan la apertura por el exterior de la ventana.

No se aceptarán elementos sueltos o sujetos a desperfectos. Se emplearan hojas de tipo correderas con corta-gotera. Se consultan vidrios fabricados por laminación o flotación en hojas planas elaboradas por estirado continuo, sin burbuias, repelos, semillas ni sopladuras. Normativa: Nch 132 Of. 55.

Los vidrios deberán estar aprobados por esta norma, serán transparentes, sin fallas. No se aceptarán espesores menores de 4 mm.

En salas de actividades, salas cuna, salas de hábitos higiénicos y salas de muda, serán tipo termopanel, con doble vidrio y cámara de aire hermético medidas 4/10/4.

Para el montaje de los vidrios en perfiles de aluminio, se empleará burlete de goma. Irán en general en las ventanas, y puertas vidriadas. Como centro para los vanos se utilizará el mismo material de revestimiento exterior del tabique, es decir, en tabiques de acero galvanizado, se confeccionará un centro de placa de fibrocemento pintado y para muros de albañilería se estucará el vano con terminación lisa y canto redondeado.

El centro debe quedar al plomo de las caras del muro, sin resaltos o pestañas que sobresalgan.

3.12.2 FILM ANTIVANDÁLICO

En todos los vidrios de ventanas y puertas, en salas de actividades, salas cuna y salas de expansión, se solicita <u>Film antivandálico o vidrio inastillable.</u> El film, debe ser , film marca 3M modelo SCLARL 150, lamina de poliéster o similar a aprobar por la ITO, como protección anti accidentes y antivandálica. No requiere ser instalada con traslape.

3.12.3 MALLAS MOSQUITERAS:

Irán dispuestas sobre un bastidor de aluminio tipo cerco grande de 25x50mm, en cuyas esquinas tendrá escuadras imantadas, además de un marco fijo de recepción compuesto por un perfil bolsa de 2" y un perfil escalonado de 2". Las piezas deberán ser color Titanio, al igual que la ventana. La malla deberá quedar instalada sin perforaciones, y con una buena tensión.

Se consulta para los vanos de ventanas y puertas de cocinas y bodegas de alimentos, además de las ventanas de salas de hábitos higiénicos de párvulos y salas cuna.

Se deberá procurar una instalación que permita una limpieza periódica de las ventanas, es decir, que se pueda retirar e instalar con facilidad. Se solicita un cierre imantado para las puertas de malla mosquitera. Deberán ser dispuestas de acuerdo a plano detalle.



3.12.4 CELOSÍAS

3.12.4.1 CELOSÍAS DE PVC

Se solicita una celosía de PVC, 25x25 cm. en cada una de las puertas de recintos húmedos, en bodega de alimentos y material didáctico. Además en salas con calefactores a gas se solicitan dos celosías por puerta. Se contemplan para lo indicado en este punto, según detalles de puertas y ventanas. Deberán quedar pintadas con el mismo color de cada puerta.

Se solicitan dos celosías de PVC, 25 x25 cm. en el cielo de cada una de las salas de actividades, salas cuna, salas de expansión y comedor, ubicadas en esquinas opuestas diagonalmente, ubicación a aprobar por ITO. Las celosías deben quedar descubiertas (de aislación) en su cara superior, dentro del entretecho. Deberán quedar pintadas con el mismo color del cielo.

3.12.4.2 CELOSÍAS ALUMINIO

Se solicita una celosía de aluminio, 30x30 cm. en todos los frontones de entretecho, ubicación a aprobar por ITO. Deberá quedar pintada con el mismo color del muro.

3.13 PROTECCIONES

3.13.1 PROTECCIONES DE VENTANAS

En los vanos de ventanas, se deberán instalar protecciones de perfiles de acero según detalle de arquitectura, las cuales irán empotradas y fijadas a la estructura mediante uniones que aseguren su comportamiento estructural y una fijación no desmontable o desatornillable. Partida a aprobar por la ITO.

Las protecciones irán en el exterior y serán en perfiles cuadrados 20/20/2, los cuales irán soldados a bastidor de ángulo 20/20/2, de manera vertical, con separación de 10 cm. a eje entre las barras, conformando paños que se ajusten a la medida de cada vano de ventana.

Los bastidores irán empotrados mediante tornillos autoperforante de al menos 2".

A estos se les aplicará pintura de óleo brillante color según cuadro de Aneo A.7, previa preparación, lijado y aplicación de anticorrosivo.

Para ventanas de mayor altura, se evaluará junto con la ITO la pertinencia de elementos horizontales que mantengan el paralelismo y estructuración de los perfiles.

3.13.2 PROTECCIONES ESTUFAS

Ver detalle de arquitectura.

4.0 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

4.1 MUEBLES

4.1.1 REPISAS EN BODEGAS DE ALIMENTOS, MATERIALES Y ASEO

Se deberán fabricar en obra repisas conformadas por bastidores de perfiles metálicos de 30/30/3 mm y placas de Masisa Melamina blanca de 18 mm afianzadas con tornillos.

Las dimensiones de las repisas serán de acuerdo a plano de detalle y su largo será según planta de arquitectura, respetando la modulación y separaciones indicadas.

Se deberá velar por su autosoporte y no deberán empotrarse en los muros del recinto.

4.1.2 BANCAS EN PATIOS DE NIÑOS

Se deberá fabricar en obra, bancas de madera en las jardineras de los patios, según detalle escantillón, en planos de arquitectura. La madera será tratada según el punto 3.6.7

La altura de las bancas, será variable, habrá bancas para niños y adultos, según se indica en planos de arquitectura.

4.1.3 BANCA EN VESTIDOR

En el vestidor de personal, se instalará una banca confeccionada con marco base de perfiles cuadrados de acero de 50x50x3 mm y asiento de tablas de 1"x4" dispuestas con su sección horizontalmente, fijas con tornillos que deberán ir por abaio del asiento.

Los perfiles de acero serán pintados con protector anticorrosivo y terminación de esmalte al agua, color a definir por el ITO.

Las tablas de madera deberán ser cepilladas y barnizadas.

4.2 ARTEFACTOS BAÑOS

Se consulta el suministro y colocación de todos los artefactos que se señalan en los planos.

Todos los artefactos llevarán una llave de paso propia cromada, aparte de la llave general del respectivo recinto. Incluyen todas las griferías, fittings y accesorios para su perfecto funcionamiento.

Todos los artefactos serán sellados con masilla de silicona con fungicida y bactericida del tipo sellador sanitario de polchem s.a., o de calidad superior del color que corresponda, se corta la boquilla del pomo en diagonal dejando la



salida ajustada al ancho de la junta. Es importante considerar que en las salas de hábitos higiénicos los artefactos a instalar son para niños, modelos de párvulos.

Nota: Todos los baños llevaran llaves de paso por cada artefacto y una general por recinto.

4.2.1 LAVAMANOS

Lavamanos Valencia, marca Fanalosa o similar a aprobar por ITO, color blanco con pedestal. Grifería monomando cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de PVC, en cada artefacto. Desagüe al suelo. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría y caliente.

4.2.2 LAVAMANO DISCAPACITADO

Lavatorio Withman, blanco, marca Briggs de 1ª selección (Ver Anexo referencial A.2) o similar a aprobar por ITO. Grifería cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de metal cromado, en cada artefacto. Desagüe al muro. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría y caliente. Ver anexo A.1

4.2.3 INODORO

WC silencioso de loza, blanco, modelo Verona, maca Fanaloza o similar a aprobar por ITO, con fittings y llaves de paso cromadas, tapa asiento plástico Elaplas.

4.2.4 INODORO DISCAPACITADOS

Wc modelo Ada con asiento blanco, marca Briggs, de primera selección o similar a aprobar por ITO, con fittings y llaves de paso cromadas. Ver anexo A.1

4.2.5 DUCHA

Receptáculo de acero enlozado de 0.80x0.80 mts. Consultar ducha tipo teléfono, marca Nibsa, o similar a aprobar por el ITO, a altura 1.70 m. con juego llaves cromadas estándar. Conexiones al agua fría y caliente. Deberá contemplar barra para cortina.

4.3 ARTEFACTOS EN SALA DE HÁBITOS HIGIENICOS Y SALAS DE MUDAS

4.3.1 INODORO INFANTIL

Se consultan 3 inodoros infantiles por cada sala de hábitos higiénicos y uno en cada sala de mudas.

WC Línea Kinder, de Fanaloza o similar superior a aprobar por el ITO, con estanque de loza y tapa plástica Elaplas o similar calidad. Incluir Fittings necesarios llaves de paso por cada artefacto.

4.3.2 LAVAMANOS INFANTIL

Se consultan 3 lavamanos infantiles por cada sala de hábitos higiénicos y uno en cada sala de mudas.

Lavamanos Línea Kinder, marca Fanaloza o similar superior a aprobar por el ITO, con descarga al suelo, considerar fittings de PVC y mono mando cromado institucional, marca nibsa. Instalación según proyecto de arquitectura. Conexión al agua fría y caliente.

4.3.3 TINETA

Se consulta una tineta en cada sala de hábitos higiénicos y una en cada sala de mudas.

Tina de acero enlozado tipo Corvi o similar de 1.05 x 0.70 mts. Colocada a 0.80 mts. Del NPT, deberá consultar ducha teléfono Nimbas, ubicado al centro de la tina.

Grifería monomando, cromada estándar con combinación para ducha. Trampa desagüe PVC. Sifón tipo S con registro. Conexiones al aqua fría y caliente.

En faldón, revestimiento cerámico igual que el instalado en muros sobre base de permanit de 8 mm de espesor, sobre bastidor de perfiles de acero recomendado por el fabricante.



Las aristas deberán terminarse con esquinero de PVC.



4.4. ARTEFACTOS EN SALAS MULTIUSO DOCENTE (COMEDOR Y SALA COMUNITARIA)

4.4.1 LAVAMANOS

Lavamanos Valencia, marca Fanalosa o similar a aprobar por ITO, color blanco con pedestal. Grifería monomando cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de PVC, en cada artefacto. Desagüe al suelo. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría y caliente.

Deben instalarse cerámicos en el muro, al menos dos filas de cerámicos justo en la unión del lavamanos al muro y sobre el lavamanos para evitar salpicaduras.

4.5 IMPLEMENETOS DE BAÑOS Y OTROS

4.5.1 ACCESORIOS DE BAÑOS

La provisión e instalación será por parte de Fundación Integra,

4.5.2 ESPEJOS

En: cada lavamanos adulto de baño.

De 60 x 80 cm. con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

En: Sobre corrida lavamanos de sala de hábitos Higiénicos.

De 50 cm. de alto y longitud del primero al último lavamanos, con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

4.5.3 BARRAS DE SEGURIDAD

En baño de discapacitados se deben instalar barras de seguridad como se muestra en el anexo A.2.

Son dos barras de acero, una fija y una abatible de 60 cm de largo cada una.

4.6 ARTEFACTOS DE COCINA Y BODEGAS DE ALIMENTOS

4.6.1 MESONES

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.2 FOGONES

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.3 COCINA DOMESTICA

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.4 LAVAMANOS

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.5 LAVAPLATOS

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.6 LAVAFONDOS

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.7 MUEBLE GUARDAVAJILLA

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.8 ESTANTERÍA PARA BODEGAS DE ALIMENTOS

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.6.9 CAMPANA INDUSTRIAL

Se consulta de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura.

4.7 ARTEFACTOS DE EXTERIOR

4.7.1 LAVADERO (EN PATIO DE SERVICIO)

Lavadero construido en obra, con revestimiento cerámico. Deberán ir con conexiones de agua fria y caliente. Se solicitan todos los fittings y elementos para un óptimo funcionamiento, incluyendo llave de jardín, de bola de $\frac{1}{2}$ ", de acero con unión de manguera de 10 metros de largo marca NIBSA o superior.

Se debe considerar taza de 50x50x30 cms. y desagüe al piso.





Imagen de referencia.

4.8 GRIFERÍA

4.8.1 GRIFERIA LAVAMANO BAÑOS

Indicada en 4.2.1

4.8.2 GRIFERIA LAVAMANO BAÑOS DISCAPACITADOS

Indicada en 4.2.2

4.8.3 GRIFERIA DUCHA

Indicada en 4.2.5

4.8.4 GRIFERIA LAVAMANOS HABITOS HIGIENICOS

Indicada en 4.3.2

4.8.5 GRIFERIA TINETAS HABITOS HIGIENICOS

Indicada en 4.3.3

4.8.6 GRIFERIA LAVAMANOS SALA MULTIUSO

Indicada en 4.4.1

4.8.7 GRIFERIA LAVAMANOS COCINA

Indicada en 4.6.4

4.8.8 GRIFERIA LAVAPLATOS COCINA

Indicada en 4.6.5

4.8.9 GRIFERIA LAVAFONDOS COCINA

Indicada en 4.6.6

4.8.10 GRIFERIA LAVADERO PATIO DE SERVICIO

Indicada en 4.7.1

4.8.11 LLAVES DE JARDÍN

Ubicadas según se indica en planta de arquitectura, se consideran llaves de bola de ½ ", de acero.

4.9 EQUIPAMIENTO

4.9.1 EXTRACTORES DE AIRE

Se dispondrá de extractores de aire tipo HCM 225N –S&P en todos los puntos indicados en plantas de arquitectura y artefactos eléctricos. La capacidad de extracción de los mismos deberá ser de 660m3/hora. Se deberá instalar con ductos debidamente sellados, siguiendo las instrucciones del fabricante para diámetro de instalación y diámetro de ducto, este último deberá salir directamente al exterior con una altura mínima de 50 cm sobre la cumbrera de la edificación. (Ver anexo A.1)



4.9.2 TERMO ELECTRICO MURAL

En cada bodega contigua a la sala de mudas se instalará un termo eléctrico mural de 80 litros, marca Splendid que alimentará la tineta con agua caliente. Se instalará según las indicaciones del fabricante.

Si no existe una bodega contigua, se instalará en el exterior y el termo deberá quedar protegido mediante caja de seguridad. Ver punto 4.5 del ítem Obras Complementarias y detalles en proyecto de arquitectura.

4.9.3 CALEFACTORES TIRO BALANCEADO

Los calefactores irán ubicados de acuerdo a plano de arquitectura, se consulta Calefactor ATM GL 5700 BROWN TB 42314 Gas Licuado, marca Albin Trotter. Se instalarán según instrucciones del fabricante, se debe hacer entrega del manual y la garantía del fabricante a la Fundación Integra al finalizar la obra.

4.10 EQUIPOS DE ILUMINACIÓN

Para todos los equipos de iluminación se deberá considerar la cantidad e indicaciones enunciadas para cada recinto según lo indicado en planta de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura.

4.10.1 LUMINARIAS

Deberá considerar la instalación de equipo de iluminación de acuerdo a lo señalado según en planta de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura.

Las cantidades serán las necesarias según proyecto definido de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a calidad, instalación y rango de iluminación.

Se consultan, en ubicación según planos:

- Centros de alumbrado led, estancos.
- Canoas fluorescentes estancas, de ahorro de energía, 2x36 W
- Reflectores de ahorro de energía, para uso exterior, de doble ampolleta.

4.10.2 KIT DE EMERGENCIA

Se considera la instalación de equipos de emergencia en jardines infantiles de la región, considerando las siguientes características: Focos independientes direccionales regulables de 12 volts, Iluminación doble, Indicadores luminosos de escape (flechas), Indicador luminoso de nivel de batería, Con sistema para colgar a muro, Botón de prueba, Protección de sobrecarga, Estanca (hermético), Autonomía de al menos 2 horas, Conexión a red domiciliaria. Cantidad y distribución según proyecto de arquitectura. Cualquier modificación deberá ser aprobada por libro de obras por el mandante antes de la ejecución del proyecto eléctrico.

La Instalación de artefactos eléctricos en muros secos se deberá considerar enchufes a 1.80 del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

4.10.3 LUMINARIAS EXTERIORES

Deberá considerar la instalación de equipo de iluminación de acuerdo a lo señalado según en planta de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura.

Las cantidades serán las necesarias según proyecto definido de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a calidad, instalación y rango de iluminación.

Se consulta Canoa fluorescente estanca hermética 2x36 W

4.11 CITOFONÍA Y PORTEROS ELÉCTRICOS.

Se deberá considerar citófono con portero eléctrico marca Bticino o similar calidad.

El citófono debe ubicarse al costado de la puerta de la oficina de dirección, según se indica en plano de artefactos eléctricos en proyecto de arquitectura.

5.0 INSTALACIONES

La constructora deberá realizar todas las obras y gestiones necesarias para obtener las aprobaciones de los proyectos de instalaciones ante los servicios respectivos y dejar plenamente operativas todas las instalaciones.

Los proyectos definitivos serán elaborados por la constructora en base a los proyectos y/o documentos informativos entregados, incorporándoles todas las correcciones que exijan los respectivos servicios para su aprobación. Estos proyectos deberán ser entregados para la revisión y aprobación por parte del mandante antes de ser ejecutados. La constructora no podrá dar inicio a las instalaciones, sin la autorización escrita por la I.T.O. en libro de obras.

La constructora deberá rendir satisfactoriamente las pruebas reglamentarias y una vez terminadas las obras, obtener los certificados de recepción conforme de todas las instalaciones.

Será de cargo y responsabilidad de la constructora la elaboración y ejecución de los proyectos definitivos de las instalaciones. Al inicio de la obras deberá entregar los proyectos de instalaciones asociados y, si se hubieran efectuado cambios en obra, en las recepciones deberá entregar los proyectos definitivos que deben incluir el empalme con lo existente y su regularización.



Cualquier costo mayor de la obra resultante, por correcciones en los proyectos definitivos será de cargo de la constructora. Salvo alteraciones que apruebe la I.T.O., totalmente excluidas de los antecedentes técnicos que se entregan para el estudio de la licitación.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones (Luces de emergencia, citófonos, reemplazo de luminarias, enchufes o redes defectuosas, entre otros)

La constructora deberá entregar todas las instalaciones funcionando correctamente y recibidas por los servicios correspondientes. Además los planos definitivos originales en papel y en formato digital, de todas las instalaciones.

La constructora deberá entregar un set de planos de instalaciones en formato papel y digital, certificados de aprobaciones, especificaciones técnicas y recepciones en una carpeta a la ITO.

La constructora deberá entregar un manual de funcionamiento y mantención de los equipos e instalaciones que corresponda o en su defecto solicite la ITO.

Además La constructora, al término de la obra y al solicitar Recepción a la I.T.O., deberá entregar la siguiente documentación en triplicado:

- Planos, detalles y especificaciones técnicas aprobados y certificados de instalaciones y de los organismos correspondientes definitivos. También, los proyectos As Built deberán ser entregados en un CD una vez terminada la obra en conjunto con las certificaciones.

En Termos, Tableros eléctricos, estufas u otro artefacto, se deberá colocar sus indicaciones de uso en termolaminado a un costado del artefacto.

Nota: Se deben elaborar dos redes independientes de agua caliente y de gas. Una corresponde a la cocina y baños de manipuladoras y la otra debe quedar como una alternativa de conexión para el resto del jardín.

Se debe considerar la revisión, reparación y regularización, así como también el empalme con las instalaciones y redes existentes (en caso de que estas existan).

5.1 PROYECTOS SANITARIOS

5.1.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Proyecto de Agua Fría y Agua Caliente.

- .- Proyecto se hará conforme al reglamento de instalaciones domiciliarias de agua y alcantarillado RIDAA. (DS 50/2003).
- .- Considerar uso de cañería cobre para agua fría y caliente.

Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Será responsabilidad del a constructora tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites para obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones, La constructora entregará al Servicio los planos de construcción (conforme a obra) de las instalaciones de agua potable, en los que se indicará toda modificación que se hubiese introducidos al proyecto original. Los planos deberán ser entregados en copias de papel y en formato digital (CD).

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

Los proyectos de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas lluvias serán elaborados por La constructora.

Los proyectos deberán ser sometidos a sus pruebas respectivas y aprobadas por el ITO previa recepción.

Se consulta la conexión a la red pública de agua potable. Serán de cargo del contratista todos los gastos por ruptura de pavimentos y repavimentación, Se deberá hacer entrega de la aprobación y recepción por parte de entidad pertinente.

5.1.2. INSTALACION DE AGUA POTABLE

Según proyecto especialidad, Se deberá considerar:

- Medidores.
- Nicho Hormigón para medidor.
- Cañerías.
- Fittings. Arranque Domiciliario.
- Agua Caliente:
 - Aislación Térmica
- Considerar en Sala de Mudas Y Hábitos Higiénicos" y "Sala de Hábitos Higiénicos" una llave de paso por artefacto y una general por recinto.
- Redes Húmedas.



5.1.3. INSTALACION DE ALCANTARILLADO

Según proyecto especialidad. Se deberá considerar:

- Cámaras de Inspección de acuerdo a la Norma.
- Cámara desgrasadora.
- Tuberías ejecutadas en PVC de acuerdo a la Norma.

5.1.4 RED HÚMEDA

Se llevará a cabo según lo indicado en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDDA), título IV, articulo 53, letra a) sobre Red Húmeda. (Ver anexo 7). Cantidad y distribución según proyecto de arquitectura. En caso que el proyecto de agua potable requiera más deberá ser consulta la ITO, para definición de la ubicación de estos.

5.2 GAS LICUADO

5.2.1 PROYECTO DE GAS

Los balones de gas licuado (4 x 45 Kg.), se ubicarán según indicación en los planos, En caso que el proyecto de gas estipule mayor cantidad de balones, por ende, de casetas, se deberá consultar a la ITO con el fin de definir a tiempo la ubicación de dichas casetas en patios de servicios u otro lugar con el fin de cumplir con la normativa de gas. Esta ubicación deberá ser aprobada por el mandante. Se podrá proponer la instalación de bombonas de gas, será a cargo de contratista y deberá ser en forma oportuna las gestiones para la obtención del servicio antes del término de obra.

Será responsabilidad de la constructora, el desarrollo del proyecto de gas licuado y tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

Considerar la menor exposición posible de la cañería de cobre, esta debe ir forrada, para ello, usar por u otro sistema a acordar con ITO.

5.2.2 INSTALACION DE GAS LICUADO

El proyecto de Instalación de Gas, deberá ser realizado por el proyectista, en el cual deberá considerar la instalación de calefactores, y calefones, con su respectiva instalación de agua caliente, de acuerdo a términos de referencia. La constructora deberá proponer la solución cuyo mantenimiento sea el más económico.

El proyecto y la Instalación de Gas licuado deberán considerar 2 redes independientes, además de lo señalado a continuación:

Red 1:

Para suministro de agua caliente en recintos de uso del Concesionario, mencionados a continuación: Lavafondos y lavamanos en cocina párvulos, cocina de lactantes para sólidos y cocina de lactantes para leches.

Baño con vestidor 1, en ducha y lavamano.

Red 2:

Para suministro de calefactores en salas, según punto 4.8.3 y planos de arquitectura.

Para suministro de agua caliente en baño con vestidor 2, en ducha y lavamano.

- Plano, Derechos e Inscripción SEC. TC6 (Superintendencia de Electricidad y Combustibles).
- Contar con dos redes independientes según los requerimientos de agua caliente (ver numeral 2.1.1 u 2.2.2)
- Considerar calefones con capacidad suficiente para la correcta alimentación de Agua Caliente. Se
- sugieren calefones ionizados de 17 lts c/u marca Splendid o similar, con encendido automático. Se deben
- considerar redes, extracciones y gorros, sombrerete y otros elementos para su óptimo funcionamiento.
- Considerar redes de acuerdo a la ubicación de casetas para Balones y señalados en planos de arquitectura.

5.2.3 CERTIFICACION, TRÁMITES E INSCRIPCIÓN SEC.

El contratista deberá hacer ingreso del proyecto ante el SEC. Hasta obtener el TC6. Este proyecto deberá venir respaldado por la firma de un especialista de gas autorizado por SEC. Previo a la recepción provisoria de obras, sin observaciones, el Instalador deberá recibir por libro de obras de todas sus Instalaciones ejecutadas.

Esta Instalación deberá ser certificada oficialmente por una empresa autorizada por SEC, considerando certificados, TC6 y Sello Verde.



Se exigirá el proyecto en digital (CD), más 1 original de planos timbrados con su respectiva firma del proyectista y la entrega del certificado correspondiente.

5.3 ELECTRICIDAD

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando.

Se verificará cuidadosamente la calidad de su presentación.

Todas las lámparas consultan las correspondientes ampolletas o tubos.

Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios. Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto.

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad.

La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la ITO.

Se deben considerar la instalación de "Timers" para iluminación exterior y Termos eléctricos.

La Instalación se hará de acuerdo a las normativas vigentes, al proyecto eléctrico aprobado por los servicios correspondientes SEC y de acuerdo a la capacidad nominal de potencia según cuadros de carga y características de la instalación. Será de responsabilidad del Instalador eléctrico la ejecución del proyecto.

Para el Diseño deberá considerar lo señalado por recinto según lo indicado en plano de electricidad de arquitectura.

- Centros de Alumbrado.
- Centro de Enchufes.
- Instalación de timbre, citofonía en intercomunicador, cuando sea necesario.
- Instalación de Teléfono.
- Canalización para instalación alarmas y fibra.
- El tablero de distribución deberá considerar como mínimo las siguientes áreas:
- Área Docente: Salas de Actividades, Salas de Hábitos Higiénicos.
- Área Administrativa
- Exteriores: El oferente deberá considerar en su propuesta el sistema de iluminación y fuerza de las áreas exteriores del edificio de acuerdo a particularidades del Proyecto. Lo anterior tendrá que ser consensuado con la fundación INTEGRA.

5.3.1 PROYECTO DE ELECTRICIDAD

La instalación se ejecutará de acuerdo a los planos del Proyecto de especialidad, detalles e indicaciones contenidas en ellos y a especificaciones técnica eléctricas, en conformidad a los reglamentos y normas vigentes. Será responsabilidad de la constructora, el desarrollo del proyecto eléctrico, su ejecución, tramitar aprobaciones necesarias y obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones.

Se deberá incluir el aumento de la capacidad de medidor y todas las gestiones necesarias y gastos asociados para asegurar la obtención de la certificación y correcta ejecución y funcionamiento será a costo de la constructora.

5.3.2 CORRIENTES DÉBILES

Deberá considerar la instalación de canalización para corrientes débiles en recintos de acuerdo a lo señalado en plano de electricidad de arguitectura.

La instalación de un sistema de alarma inalámbrico será provista por Fundación Integra, sin embargo, se debe dejar la canalización entre la caja central y el teclado, cuyas ubicaciones están indicadas en plano de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura.

Se deberá considerar la canalización para una caja central de comunicaciones y los puntos de red indicados en plano de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura.

Para mayores referencias sobre lo que Fundación Integra instalará en éste item ver anexo A.7

5.3.3 CIRCUITOS, CABLEADOS, CANALIZACIÓN Y TABLEROS

Toda la canalización se realizará embutida u oculta, según sea el caso, consultado previamente con la ITO, en tubería de acero galvanizado con diámetros correspondientes según Norma. Se considera el uso de conductores EVA. Tanto los conductores como la canalización deberán ser libres de halógenos,cualquier modificación de los materiales deberá ser



aprobado por la I.T.O, debiendo cumplir en todo momento según lo estipulado en la Nch 4/2003 y en especial al Oficio Circular Na4979 de la SEC. Las cajas de derivación son tipo Bticino, marisio o similar calidad para embutir con tornillo metálico. Lo anterior de acuerdo a las condiciones de los ductos y conforme a las normas vigentes.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca bticino o similar calidad, embutidos, los que en área docente (Salas de Actividades y salas de H. Higiénicos y Mudas), deberán ser instalados a una altura de 1.30. mts del NPT.(Establecido en Art. 7° del DS 289 MINSAL).

5.3.4 CERTIFICACION, TRÁMITES E INSCRIPCIÓN SEC.

El contratista deberá hacer ingreso del proyecto ante el SEC. Hasta obtener el TE1. Este proyecto deberá venir respaldado por la firma de un especialista eléctrico autorizado por SEC. Previo a la recepción provisoria de obras, sin observaciones, el Instalador deberá recibir por libro de obras de todas sus Instalaciones ejecutadas. Se exigirán el proyecto en digital (CD), más 1 original en papel timbradas y con su respectiva firma del proyectista y la entrega del certificado correspondiente TE1.

6.0. OBRAS EXTERIORES

6.1 PATIOS

6.1.1 RADIER AFINADO EXTERIOR

En

sectores indicados en plano de pavimentos, sobre relleno estabilizado y compactado según proyecto de cálculo, se dispondrá cama de arena y otra de ripio de 10 cm., para recibir polietileno 0,4 mm. Con traslapos mínimos de 30 cm. Sobre el polietileno se vaciará de hormigón el cual conformará el radier especificado en proyecto de cálculo, el cual no podrá ser menor a 10 cms.

Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la evacuación de aguas lluvia a drenes proyectados y niveles requeridos.

Se deberá cuidar de no tener paños mayores a 9 m2 en el exterior ni largos mayores a 3 mts, debiendo generar junta de separación cada 3 metros en cualquier sentido.

Se deberá implementar una pendiente de mínimo de 1% con inclinación hacia la mejor orientación para eliminar agua lluvia según proyecto y la terminación será afinada con pulidora de radier. Todos los hormigones deben ser vibrados a máquina. Se cuidara el proceso de fraguado manteniendo humedad permanente y asegurando con capa de polietileno sobre la superficie. No se aceptarán radieres manchados (sal, antisol, etc) ni fisurados.

Todas las bases para radier serán ejecutadas con maquina compactadora.

6.1.2 SOLERA TIPO MANQUEHUE

En todo el contorno de los radieres, donde se unan con el terreno natural se instalarán soleras prefabricadas tipo Manquehue para evitar el canto recto y asegurar una bajada suave hacia el patio.

6.1.3 SOLERILLA RECTA

Se instalará una solerilla prefabricada recta, de 100x20x6 cm. de cantos superiores redondeados, en todo el largo del cierro perimetral, según punto 6.2.1, letra e.

6.1.4 ESTRUCTURA METÁLICAS PATIOS CUBIERTOS

Será realizada conforme a proyecto de estructura.

6.1.5 CUBIERTA ESTRUCTURAS METÁLICAS PATIOS CUBIERTOS

En áreas según proyecto de arquitectura, se considera revestimiento de placas de policarbonato PV4. Color Opal Blanco. Se instalará según indicaciones del fabricante.

Se aplicará sello de silicona en todas las uniones y alrededor de los tornillos para evitar filtraciones.

Deberá instalarse la plancha con su cara protectora UV hacia arriba.

Colocar, de acuerdo a proyecto de arquitectura, planchas de Zincalum formato PV4, prepintado, color según cuadro de colores en proyecto de arquitectura y una cumbrera metálica tipo caballete Aluzinc de 0,5mm de espesor. Se deben considerar todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de las cubiertas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

6.1.6 CUBIERTA ESTRUCTURAS METÁLICAS SOMBREADEROS.

Se considera sombreadero compuesto por perfiles de aluminio, tipo perfil cerrado, de 4x100 cm., dispuestas según planta de cubiertas en proyecto de arquitectura. Separadas a 10 cm. Modelo de referencia de catalogo Sodal R40100.



6.2 CIERROS

6.2.1 CIERRES FRONTAL ALBAÑILERÍA Y REJA METALICA

Se utilizará el cierro de albañilería y cerco de malla ACMA existente en el terreno. Ver imagen a continuación:



Para la reparación y habilitación del cierro existente de éste se realizarán las siguientes faenas:

a- En la ubicación indicada en planos, se abrirá un tramo de 2.3m de largo (medidos de pilar a pilar en la foto) del cierre existente para construir el vano del portón de acceso peatonal.

Para la apertura de dicho tramo, se debe considerar el desarme de un bastidor del cerco de malla ACMA, la demolición del muro de albañilería entre dos pilares, y los remates que sean necesarios para darle una terminación lisa al vano del portón

El portón de acceso peatonal, de dos hojas de 1 metro cada una, estará compuesto por perfiles de acero, según detalle en proyecto de arquitectura.

b- Del mismo modo del punto anterior, se demolerán los tramos necesarios de cierre frontal existente para abrir un vano para el acceso vehicular, en la ubicación que se indica en planos de arquitectura, se debe considerar como terminación final un portón de corredera, automático, la hoja estará compuesta por perfiles de acero, según detalle en proyecto de arquitectura y la chapa será la indicada en el cuadro del punto 3.10 de las presentes especificaciones.

De ejecutarse un portón vehicular provisorio para la obra gruesa se debe considerar lo indicado en el punto 1.4.1 de las presentes especificaciones.

- **c-** Se lijará la perfilería de acero y la malla, hasta quedar libre de óxido e imperfecciones y se aplicará pintura según punto 3.6.8 de las presentes especificaciones técnicas.
- **d-** Se repararán las uniones de los perfiles con el muro de albañilería que se encuentren dañadas con mortero de reparación premezclado, tipo Sika Listo Repair o similar.
- e- Se estucará y pintará el muro de albañilería según lo indicado en los puntos 2.11.1 y 3.6.2 respectivamente de las presentes especificaciones técnicas.
- f- Paralelo al cerco, en todo su largo alineado con la base de las fundaciones puntuales de los perfiles diagonales existentes en el cerco, según planos de arquitectura, se instalará una solera prefabricada recta de 100x20x6 cm. de cantos redondeados. Se instalaran enterrándolas directo en el suelo natural, dejando 10 cm a la vista. Deberá compactarse el suelo alrededor, lo suficiente para asegurar la fijación y firmeza de las soleras.

6.2.2 REJA Y PUERTAS EN PATIOS DE SERVICIO

Se ubicarán de acuerdo a planta de arquitectura. Se consulta cercos de acero galvanizados malla de cerco (tipo acmafor bezinal de inchalam o su equivalente técnico aprobado por ITO) abertura 5/15 tipo 1G afianzado a pilares de acero 75/75/2 empotrados a piso, formando módulos de 2.50 mts de ancho máximo.

Se contempla anticorrosivo, con remate óleo opaco en pilares y rejas, color según proyecto de arquitectura.

Donde se incluyan puertas, se deberán considerar ejecutarlas en bastidores de acero y malla de acero galvanizados malla de cerco abertura 5/10 tipo 1G.



El bastidor será en base a perfiles L de 40/40/3. Deberá tener arrostramientos para evitar su deformación. Se sugiere soldar piezas en diagonal pletina de 30 mm de ancho y espesor 20 mm. Soldada en sus extremos y en parte central u otra a aprobar por la ITO.

Se contempla puerta en mismo material, con chapa de exterior según plano de detalle, respetando la ubicación y numero de pomeles.

Se contempla anticorrosivo, con remate óleo opaco en pilares y rejas, color según proyecto de arquitectura.

6.2.3 REJAS DE PROTECCIÓN EN PATIOS DE NIÑOS

Irán de acuerdo a plano. Serán en perfiles cuadrados 20/20/2, los cuales irán soldados a bastidor de perfil de 50/50/3, de manera vertical, con separación de 10 cm. a eje entre las barras, formando módulos de 1,30 mts como máximo se debe asegurar su correcto comportamiento estructural, mediante contrafuertes o los apoyos sean necesarios los que podrán ir en dados de hormigón, anclados a pilares, elementos a aprobar por la ITO. Las rejas delimitadoras en patios de niños la altura será de 1.15 m., en escaleras y puertas de escaleras de 1.40 m.

Se contempla anticorrosivo, con remate óleo opaco en pilares y rejas, color según proyecto de arquitectura.

Donde se incluyan puertas, se deberán ejecutar según plano de detalle, respetando la ubicación y numero de pomeles y picaporte.

6.2.4 CIERRES DE PERIMETRAL TIPO BULLDOG

En los deslindes, se deberá considerar la provisión e instalación de pandereta de hormigón vibrado de 2.2 metros de altura desde el nivel de terreno.

6.3. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

6.3.1. EXTINTORES DE INCENDIO

Extintores de 6 kilos, polvo químico seco multipropósito para fuegos tipo ABC, con gancho para colgar, fijos al muro. Cantidad y distribución según proyecto de arquitectura. La base no podrá estar a más de 1,30 mts de altura. Deberá quedar protegido mediante caja de seguridad, indicaciones según el proveedor.

6.3.2 MANGUERAS DE RED HUMEDA Y GABINETES

Se consulta la provisión e instalación de gabinetes de red húmeda, válvulas, mangueras, llaves, nichos, señaléticas y todo lo necesario para cumplir con las exigencias definidas en Anexo A.4, adjunto, sobre Red Húmeda del RIDAA.

6.3.4 FRANJA DE SEGURIDAD

En todos los bordes de pasillos, donde e genera un peldaño en todos los desniveles, lo que incluye escaleras y en los peldaños de acceso, se debe colocar nariz de aluminio. Además se deberá pintar con pintura de alto tráfico, una franja de 7 cm a 10 de color amarillo en todo el largo del peldaño

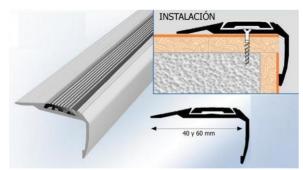


Imagen de referencia

6.3.5 CINTAS ANTIDESLIZANTES EN RAMPAS

En todas las rampas se instalarán cada 30 cm., perpendicularmente al sentido de la bajada, cintas antideslizantes color negro, texturadas, con franja fosforescente, de 60 cm. marca Alte o similar calidad.

Además se instalarán las mismas cintas, separadas a 10 cm. en primeros los 50 cm. planos a cada extremo de la rampa, como cambio de textura normativo para no videntes.

6.3.6 DUCTOS

Se contemplan ductos de ventilación para calefont, extractores y campana de extracción en cocina.

Para los calefont se consultan ductos de acero galvanizado tipo zinc alum de 0,4mm de espesor y un diámetro de cañón de 5". La altura, diámetro y ubicación de estos, será según proyecto de arquitectura y especialidades. Se incluyen



sombrerete, gorros, ventilación superior e inferior de acuerdo a norma. Se deberá asegurar impermeabilidad, por ende considerar sellos cuando sean requeridos.

El proyecto se hará según requerimientos de gas. Sin embargo, a modo referencial es posible indicar que:

Para las campanas de cocinas generales y de sólidos, se consultan 2 ducto de acero galvanizado de 0,4mm de espesor y un diámetro de cañón de 8", la altura y ubicación de este será como se indica en proyecto de arquitectura y especialidades.

Siempre se deberá incluir a la salida de los ductos de ventilación para calefont, extractores y campanas de cocinas, extractores eólicos de acero galvanizado, medidas según proyectos de instalaciones. Cualquier modificación o propuesta deberá ser consultada y aprobada por la ITO



6.3.7 CASETA CALEFÓNT Y TERMO

Las casetas irán de acuerdo a plano en ubicaciones descritas en planta de arguitectura.

Estarán compuestas por bastidor metálico de perfiles angulares. La puerta será en perfil angular de 20/20/2 travesaño intermedio. Para el forro y puertas y bastidores se contempla plancha de 0.8 mm de acero soldada, e instalada en paños con terminación diamantada (formando un X en cada paño para rigidizar). Según plano de detalles. Se deberán instalar pomeles ½ x 2" su parte frontal incluyendo esta una aldaba y su respectivo candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta, además de las ventilaciones de 100 mm de diámetro.

Para pintura de caseta se considera anticorrosivo dos manos y esmalte sintético en perfiles y forro. En el caso de que el proyecto de arquitectura contemple nicho para los termos, se deberá instalar puertas metálicas de acuerdo a lo especificado en el párrafo anterior.

6.3.8 CASETAS DE GAS Y BASURA

Se ejecutará muro de albañilería tipo, el cual será la base para las casetas de gas.

Las albañilerías serán conformadas por ladrillo hecho a máquina tipo Rejilla Standard de princesa o similar no tipo fiscal. Características según proyecto de cálculo o previa autorización de la ITO según OGUC.

Se tomarán todas las precauciones en cuanto a humedecimiento, antes y después de su ejecución y en cuanto a nivelación y aplomados.

Se contempla estuco de mortero cemento/arena en proporción 1:3 y aditivo impermeabilizante, en toda la superficie del muro de albañilería donde irá por ambas caras, en espesor de 2.0 cm. como mínimo.

Debe contemplar losetas de Hormigón armado de espesor 8 cm, según cálculo.

La caseta será según diseño en plano, estará ubicada dentro de la albañilería en patio de servicio. Debe contemplar puertas metálicas de acero galvanizado con dos paños de planchas diamantadas (con pliegue en plancha según detalle) de 0.5 mm por hoja y bastidor en perfiles L según plano, con travesaños intermedio y diagonales, pomeles de ¾ x 3" y perforaciones para ventilación según plano de detalles su parte frontal incluyendo esta un portacandado y respectivo candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta, y picaporte inferior y superior. Deberá emplear 3 bisagras. Deberá ir sobre paño de radier de mismo espesor que el proyecto de cálculo indique para el resto del establecimiento. La pintura deberá ser óleos opacos color gris de acuerdo cuadro anexo A.6.

6.4 EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Según proyecto especialidad

Para la correcta Evacuación de Aguas Lluvias en el diseño se deberá considerar:

- Piletas Absorción
- Pozos absorbentes o drenajes
- Canaletas y bajadas de Aguas Iluvia dimensionadas de acuerdo a Norma, considerando clima, región y pluviometría.
- Jardineras como elementos de recolección y drenaje de aguas lluvias de canaletas en patios.

6.4.1. CÁMARAS DE INSPECCIÓN CON REJILLA METÁLICA.

Según proyecto especialidad



6.4.2 CANALES DE AGUA LLUVIA EN RADIERES EXTERIORES

Las canaletas de conducción de agua en radieres exteriores, serán dimensionadas según proyecto de evacuación de aguas lluvias, sin embargo, no deben considerar el agua lluvia, si no el rebalse del agua generada por riego o aseo pisos. Serán de hormigón, con una rejilla perforada antideslizante, clase de carga A15, modelo de referencia: GP150UCA de marca ULMA, o similar de igual calidad. La rejilla debe fijarse con una cadena de 60 cm. al fondo de la canaleta para permitir su extracción para aseo de mantención.

6.4.3 JARDINERAS EN PATIOS COMO ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Las jardineras en los patios se usarán como elementos recolectores de aguas lluvias, por lo que debe considerarse el cálculo de los estratos de áridos de relleno para asegurar un drenaje gradual y suficiente según pluviometría del lugar. Las jardineras se ejecutarán según planimetría de proyecto de arquitectura y cálculo.

Deberán considerar un sustrato fértil de 30 cm. en superficie para el cultivo de plantas, seguido de 10 cm de arena gruesa y los estratos de áridos de granulometría que correspondan según proyecto de evacuación de aguas lluvias. Se deberá considerar la protección de la estructura de hormigón de la jardinera con dos manos de pintura asfáltica altamente impermeable y anticorrosivo, para impermeabilización de jardineras, Igol Denso, o similar calidad.

6.5 SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD

Se consulta señalética de seguridad, según norma NCh N° 1411/1 indicando todas las salidas de emergencia, los extintores, redes húmedas, zonas de seguridad y cualquier elemento de riesgo.

La señalética será adherida sobre bastidor o marco de madera, se ubicará a la altura del campo visual de las trabajadoras del establecimiento.

8.0 PAISAJISMO

8.1 ARBOLES FRUTALES

Se consulta la provisión y plantación de 10 naranjos, con crecimiento de 3 años, ubicados según planta de arquitectura. El transporte, manejo y plantación de los árboles debe asegurar los cuidados de necesarios para evitar dañar os árboles. Los árboles serán ubicados, en las bolsas o maceteros que vengan desde el proveedor, evitando dejar raíces a la vista, en su posición final en el sitio, 10 días antes de su plantación, tiempo en el cual se mantendrán aislados con cercos provisorios y regados diariamente. Antes de su plantación se hará una mejora del suelo, agregando sustrato fértil alrededor de las raíces.

Tras la plantación de los árboles se mantendrán hasta la entrega de la obra con cercos provisorios y serán regados a diario.

8.2 PLANTAS ORNAMENTALES PARA JARDINERAS

Se consulta la provisión de 42 osteospermum fruticosum, de diversos colores, crecidos de 30 cm. de diámetro, que serán ubicadas en las jardineras de los patios de niños según planta de arquitectura. Una vez que las jardineras estén rellenas con todos los estratos de áridos y el sustrato fértil, las plantas se ubicarán en sus bolsas o maceteros en su ubicación final en la jardinera, 10 días antes de su plantación, tiempo en el cual se regarán diariamente.

Tras la plantación las jardineras se mantendrán hasta la entrega de la obra con cercos provisorios y serán regadas a diario.

8.2 PLANTAS ORNAMENTALES PARA CIERRO FRONTAL

Se consulta la provisión de 60 pitosporum tobira, de 50 cm de alto, ubicados al interior del cierre frontal, tras la solerilla, cada 1 metro aprox.

Los árboles serán ubicados, en las bolsas o maceteros que vengan desde el proveedor, evitando dejar raíces a la vista, en su posición final en el sitio, 10 días antes de su plantación, tiempo en el cual se mantendrán aislados con cercos provisorios y regados diariamente. Antes de su plantación se hará una mejora del suelo, agregando sustrato fértil alrededor de las raíces.

Tras la plantación de los árboles se mantendrán hasta la entrega de la obra con cercos provisorios y serán regados a diario.

8.0 OTROS

8.1 RETIRO DE ESCOMBROS FINAL DE OBRA Y ASEO GENERAL

Previo a la entrega del jardín se considera el retiro de todo escombro y aseo profundo de todos los recintos, patios y terreno en general, de tal forma que deberá quedar completamente aseado y libre del polvo de obra durante las entregas de cada dependencia y al término de la obra al momento del retiro de la instalación de faenas.

Se considera el retiro de todas las instalaciones de faenas, empalmes provisionales, construcciones provisorias, materiales y maquinarias usadas para la ejecución de la obra.



ANEXOS:

ANEXO A.1 EXTRACTOR DE AIRE



Ver más > Extractores de Aire

DESCRIPCION

Instalación: Muro o cristal Capacidad 600 M3/h Ideal: Para cocinas Color: Blanco Origen: Importado

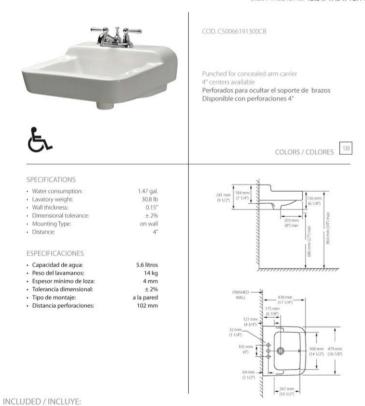
Tamaño para despacho: Pequeño

ANEXO A.2 ARTEFACTOS EN BAÑO DISCAPACITADOS



WHITMAN

SIZE / MEDIDAS: 43.8 x 47.9 x 18.4 cm









MAELSTROM ADA ELONGATED / ALARGADO

SIZE / MEDIDAS: 76.5 x 46 x 78.5 cm



FEATURES / PRESENTACIONES:

ASIENTO DE MADERA EMPIRE EF COD. JSMD41181301CW





COLORS / COLORES 130

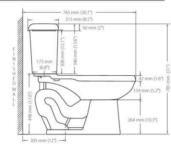
SPECIFICATIONS

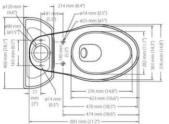
· water consumption.	1.20 gai
 Tank water level: 	8.46
 Bowl weight: 	50.8 lb
 Tank weight: 	30.86 lb
 Wall thickness: 	0.31 - 0.47
· Dimensional tolerance:	± 3% < 7.87" ± 5% > 7.87"
Rough in:	12" floor

 Seal:
 Trapway: 2.44" Water surface: 10.23" x 8.46"

ESPECIFICACIONES

 Consumo de agua: 	4.8 litros
· Nivel mínimo agua en el tanque	: 215 mm
 Peso del inodoro: 	23.05 kg
 Peso del tanque con tapa: 	14 kg
 Espesor mínimo de loza: 	8 - 12 mm
 Tolerancia dimensional: 	± 3% < 200 mm
	± 5% > 200 mm
 Instalación: 	305 mm piso
Altura sello:	62 mm
 Diámetro-Trampa: 	51 mm
Superficie de agua: 26	60 mm x 215 mm





INCLUDED / INCLUYE:







MANIJA VACUITY COD. SP004015000100

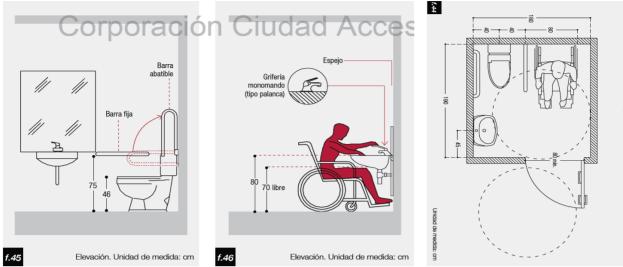


SELLO DE CERA COD. SC001318000100



NOTE / NOTAS





Ref. Manual de Accesibilidad Universal. Corporación Ciudad Accesible. Boudeguer & Squella ARQ

ANEXO A.3 BARRA ANTIPANICO

Barras Antipánico

Art. DT-1200-RA





ANEXO A.4

REGLAMENTO DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (RIDAA), TÍTULO IV, ARTICULO 53, LETRA A) SOBRE RED HÚMEDA.

a. RED HUMEDA

a. a. En los inmuebles destinados a la reunión de personas tales como hospitales, comercio, escuelas, industrias, edificios públicos, deportivos y otros destinados al mismo efecto, así como también en los edificios de tres o más pisos se deberá considerar para utilización contra fuegos incipientes, una boca de incendio de 25 mm como mínimo por piso, conectada al sistema de distribución de aqua del edificio.

Las bocas de incendio se distribuirán de manera que ningún punto del inmueble quede a una distancia mayor de veinticinco metros de ellos, con una manguera que cubra el punto más alejado y su acceso será expedito y de fácil accionamiento de válvulas y mangueras.

- a.b. En edificios de departamentos las bocas de incendio deberán ubicarse en espacios comunes, y en aquellos casos que no se pueda cumplir con la distancia señalada en el inciso precedente, podrán aceptarse mangueras de longitud superior a 25 metros, siempre que permitan contar una presión de 8 m.c.a., a la salida de la manguera.
- a.c. Cada boca de incendio se ubicará en un nicho con puerta de vidrio debidamente señalizado, en lugares de fácil acceso y rápida ubicación, excepto las escalas presurizadas. Este nicho se ubicará a una altura entre 0,9 m. y 1,5 m. sobre el nivel del piso, y contará una manguera resistente a una temperatura de 80° C, con certificado de calidad y especificada para estos efectos.
- a.d. La boca de incendio tendrá llave de salida del tipo cierre rápido, válvula del tipo bola o globo angular de 45°, a la que deberá conectarse una manguera de diámetro igual al de la boca de incendio, con su respectivo pitón. Las mangueras que deberán ser del tipo semirrígidas, no podrán estar sometidas en ningún caso a presiones mayores que 70 mca.
- a.e. En las bocas de incendio de 25 mm., el pitón de la manguera tendrá una boquilla cuyo diámetro interior será mayor o igual a 7 mm.
- a.f. En cada vivienda unifamiliar, vivienda social a inmuebles similares destinados a otros fines y que enfrenten a la red pública, deberán contar a lo menos con una llave de salida con hilo exterior, de un diámetro igual al del arranque de aqua potable.
- a.g. Según las características de la edificación, en el diseño de la red de distribución que alimenta la red húmeda deberá considerarse la operación simultánea de dos o más bocas de incendio.

ANEXO A.5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPAMIENTO COCINAS DE JARDINES INFANTILES FUNDACIÓN INTEGRA

A continuación se describen y detallan las características técnicas del equipamiento para el servicio de alimentación; el cual será abastecido por la empresa a cargo de las obras de acuerdo a plantas de arquitectura tanto en su distribución, como en cantidad y dimensiones.

DETALLE DE EQUIPAMIENTO DE COCINA

1. MESONES DE TRABAJO

Estos mesones serán también provistos por el contratista y deberán ser en acero inoxidable (AISI304) y/o zinc; la tapa principal debe ser de una lámina completa e= 1.5 mm con viga de refuerzo a lo largo de la cubierta; a su vez, deben tener rejilla inferior (acero inoxidable) que puede ser de parrilla ó lamina y con patas que respondan a la NFS y poseer un respaldo de 10 cm y niveladores de patas. El formato de presentación será:

a) Largo: 120 cm Ancho: 60 cm Altura: 86 cmb) Largo: 90 cm Ancho: 60 cm Altura 86 cm





Imagen de referencia

• Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

2. FOGONES

El fogón a usar será de hierro pintado, de dos platos, considerado en los formatos de 50 x 100 cm. Y no superior a 50 cm de alto, con conexión a red de gas.

El fogón deberá contar con sello de aprobación SEC y su respectiva placa.

Llaves de paso de gas deben ubicarse a los costados de las unidades de calor (fogones) a 1 metro de altura desde el piso y separadas al menos 10 cm. de la fuente de fuego, con el objetivo de poder cortar el gas en caso de inflamarse el artefacto, sin que esto constituya riesgo para la salud.



Imagen de referencia

• Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

3. CAMPANAS

Se solicitan campanas muro de acero inoxidable con filtros en aluminio con portafiltros en aluminio y su respectivo extractor e= 1.2 mm. La ubicación de éstas será en base a plano de arquitectura.

Las campanas de cocina de leche y de cocina de salas cuna serán:

> CAMPANA DOMESTICA

- >Este tipo de extractor se considerará sobre cocinas domésticas y cocinilla.
- >La altura de piso a la zona de extracción será según requerimiento SEC.
- a) Largo: 60 cm Ancho: 50 cm Alto: 30 cm

La salida del tubo será de 4" con extractor de tiro forzado eléctrico, también en 4" (considera poncho, rosetas y hojalaterías)





Imagen de referencia

• Empresas de referencia: Retail, grandes tiendas.

CAMPANA SEMI-INDUSTRIAL

>Este tipo de extractor se considerará sobre fogones, asegurando que queda cubierto a lo menos 10 cms a cada lado de estos, es decir, si el fogón tiene dimensiónes 100x50cm, la campana debiese mino tener las dimensiones de 120x70cm.

>La altura de piso a la zona de extracción será según requerimiento SEC

a) Largo: 160 cm Ancho: 60 cm

Se considerará un ducto de salida por cada dos fogones. El ducto será de 12" con extractor de tiro forzado eléctrico, también en 12" considerar poncho, rosetas y hojalaterías.



Imagen de referencia

• Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

4. COCINA DOMESTICA

Se considera el uso de una cocina domestica standard según proyecto arquitectónico con ancho no superior a 60 cm de ancho por 60 de profundidad. Especificaciones según fabricante.

La Cocina deberá contar con sello de aprobación SEC y su respectiva placa.



Imagen de referencia

• Empresas de referencia: Retail, grandes tiendas.

5. CARRO TRANSPORTADOR:

Carro utilitario de tres (3) repisas de acero inoxidable, con borde de anti desplazamiento en tres (3) de sus lados, con cuatro (4) ruedas de acero giratorias de 9 a 12 cm, dos (2) de ellas con frenos, la estructura del carro debe asegurar estabilidad en el traslado de las preparaciones. Sus dimensiones en planta no pueden superar los 50x80 cm.





Imagen de referencia

6. LAVAMANOS

Se consulta el uso de un lavamanos de acero inoxidable, ubicados a inicios o finales de los flujos de circulación (ver según indicación de arquitectura), dimensiones no superiores a 45 x 50 cm, con llave monoblock, cuello de cisne, desagüe respectivo y respaldo de 6 cm.



Imagen de referencia

Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl



11. LAVAFONDOS

Se detalla el uso de lavafondos de acero inoxidable (AISI 304), de una o dos cubetas según requerimiento arquitectónico, en acero inoxidable, desagüe respectivo y patas con nivelador. Debe contemplar respaldo de 10 cm. La grifería a considerar debe ser del tipo pre-wash de largo aprox. 40 pulgadas, con doble llave, doble amarre en lavafondos de acero inoxidable y además debe incluirse una grifería tipo cuello de cisne.

Formatos:

- a) Largo 60 Ancho 75 cm Alto 86 cm
- b) Largo 120 Ancho 75 cm Alto 86 cm





Imágenes de referencia

• Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

12. GANCHO PARA COLGAR BALANZA.

Se solicita la instalación de un gancho para balanza colgante, éste debe soportar hasta 30 kg. y se debe considerar el refuerzo en la estructura que sea necesario para colgar la balanza en la ubicación indicada en planta de arquitectura.

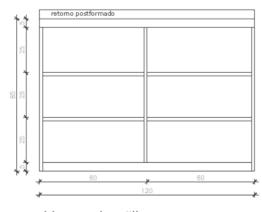
13. MUEBLE GUARDA VAJILLA

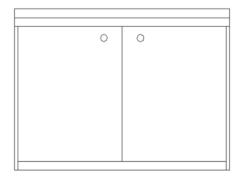
Este mobiliario se ubica al finalizar el flujo de producción, en cocina de sólidos y de niveles medios. Cantidad a definir con ITO de acuerdo a los planos correspondientes.

Construcción total de melanina blanca de 18mm de espesor, con dos repisas interiores y separación central, puertas blancas de melanina abatibles, tapacantos en todos los bordes, considera tiradores en las puertas.

Medidas (120x 60 x 85)

Considera cubierta postformada blanca con retorno posterior





mueble guardavajilla

Imagen de referencia



ANEXO A.6 CUADRO DE COLORES PINTURAS INTERIORES J.I. RINCONADA (1/3)

Recintos	Elemento	Nombre color	Codigo color
	Muros	Blue Bouquet	7051W
	Cielo	Blanco	
SALAS DE ACTIVIDADES PARVULOS	Puerta acceso	Electron Blue	7075D
SALAS DE ACTIVIDADES PARVOLOS	Puerta escape	Broadleaf	7185A
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
SALAS DE HH.HH. PARVULOS*	Cielo	Blanco	
SALAS DE HH.HH. PARVOLOS	Puerta	Amarillo Sunspot	7263M
	Muros	Blanco	
	Cielo	Blanco	
BODEGAS MATERIALES PARVULOS	Puerta	Amarillo Sardonix	7264D
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
	Muros	Blue Bouquet	7051W
	Cielo	Blanco	
SALAS CUNA	Puerta acceso	Electron Blue	7075D
SALAS CONA	Puerta escape	Broadleaf	7185A
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
SALAS DE MUDA*	Cielo	Blanco	
SALAS DE MODA	Puerta	Amarillo Sunspot	7263M
	Muros	Blanco	
	Cielo	Blanco	
BODEGAS MATERIALES LACTANTES	Puerta	Amarillo Sardonix	7264D
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
SALAS DE MUDA*	Cielo	Blanco	
SALAS DE IVIUDA	Puerta	Amarillo Sunspot	7263M



CUADRO DE COLORES PINTURAS INTERIORES J.I. RINCONADA (2/3)

Recintos	Elemento	Nombre color	Codigo color
	Muros	Blanco	
	Cielo	Blanco	
BODEGAS MATERIALES LACTANTES	Puerta	Amarillo Sardonix	7264D
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
SALAS DE AMAMANTAMIENTO*	Cielo	Blanco	
SALAS DE AIVIAIVIAN LAIVIIEN LO	Puerta	Electron Blue	7075D
	Muros	Green Pear	7181W
	Cielo	Blanco	
SALA DE EXPANSION	Puerta	Amarillo Sardonix	7264D
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
	Muros	Pear Violet	7990W
	Cielo	Blanco	
OFICINAS	Puerta	Electron Blue	7075D
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
	Muros	Green Pear	7181W
	Cielo	Blanco	
COMEDOR DE PERSONAL	Puerta	Amarillo Sardonix	7264D
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	
BAÑOS DE PERSONAL, DE	Cielo	Blanco	
MANIPULADORAS Y ACCESIBLE,	Puerta	Arresting Red	AC111R
	Muros	Blanco	
	Cielo	Blanco	
BODEGAS DE ASEO	Puerta	Arresting Red	AC111R
	Guardapolvo	Stonewall	8783M
	Corniza	Blanco	



CUADRO DE COLORES PINTURAS EXTERIORES J.I. RINCONADA (3/3)

Elemento	Tipo Pintura	Nombre color	Codigo color
Muros	Esmalte Agua	Blanco Camelle	CW 065W
Cielos	Esmalte Agua	Blanco Camelle	CW 065W
Rejas, barandas y pasamanos	Oleo Brillante	Gris Blackthorn	GRIS 8784D
Estructura Sombreaderos	Esmalte al agua**	Verde Broadleaf	7185A
Madera en Banca	Protector Madera	Roble	Cerestain
Cubiertas	PV4 Prepintado	Azul	
Bajadas y canales de agua lluvia	Oleo Brillante	Gris Blackthorn	GRIS 8784D

^{*}Muros con cerámicos blancos 20x30 de piso a cielo sin guardapolvo y con cantería de 2cm en union con cielo

ANEXO A.7

REQUERIMIENTOS PARA INSTALACIÓNES DE TECNOLOGÍA DE COMUNICACIONES

Éste anexo debe ser considerado de referencia, ya que respecto de las corrientes débiles la constructora tendrá solamente la responsabilidad de las canalizaciones indicadas en el punto 5.3.2 de las especificaciones.

ÍNDICE

01 INSTALACIÓN DE RACK COMUNICACIONES

- Dimensiones
- Fijación
- Alimentación eléctrica
- Distribución Interior

02 CANALIZACIONES

- Canalizaciones de corrientes débiles
- Canalizaciones de fuerza

03 ROTULACIONES

- Rotulaciones Voz
- Rotulaciones Datos
- Rotulaciones F.O.
- Rotulaciones Rack

04 TIERRA ELECTRICA

- Consideraciones

Instalación de Rack

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se deben considerar las siguientes dimensiones para el rack a instalar :

- · Alto: 500 milímetros
- · Ancho: 500 milímetros
- Fondo: 450 milímetros
- Características : El rack debe contar con un extractor de aire y ordenador de cables,
- Altura Instalación: a partir de 1,60 mts considerando un espacio desde el cielo de la oficina de 20 CM.
- Consideración : Este rack se debe ubicar en la oficina de la Directora u otra similar, ideal que permita resguardar el equipamiento en su interior.



Imagen de Referencia

^{**} En los elementos estructurales se aplicará pintura anticorrosiva, pintura intumescente según EE.TT. Y como terminación final se aplicarán al menos dos manos de esmalte al aqua.



Fijaciones

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se deben considerar los siguientes estándares de fijaciones, para los rack.

- * La fijación debe ser en los cuatros extremos posteriores dispuestos en Rack para este efecto.
- La fijación debe ser solo en muros de concreto; de existir solo tabiquería, se debe instalar un refuerzo en el tabique capaz

de soportar el peso del Rack; como ultima opción se pueden considerar pernos de hilo largo, atravesando el tabique por completo, con tuercas y golilla posterior reforzada, previa autorización de cliente y Jefe de proyecto.

- * Los Rack deben estar instalados según las siguientes tipificaciones:
- Rack en sala de equipos o similar, se debe instalar a una altura de 1.60 mts. del suelo como mínimo. Debe estar instalado en un perímetro mínimo de 1.50 mts. de distancia de fuentes de energía eléctrica.
- . En pasillos con transito de personas, debe instalarse a una altura mínima de 1.80 mts. del suelo.
- . Se debe considerar el espacio físico necesario para apertura completa de puerta del Rack.
- Siempre, el rack debe considerar la instalación de extractores de aire y zapatilla eléctrica con capacidad suficiente para conectar equipos destinados. Debe quedar a lo menos 1 enchufe libre.
- Cada vez que se instale un rack, especialmente en sitios de transito de personas ú oficinas de atención de publico, se debe obtener autorización por escrito previa del gestor del establecimiento, autorizando la instalación en ese lugar. Si no existe documento firmado, no se instala.

Alimentación Eléctrica

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se deben considerar las siguientes especificaciones para el tendido eléctrico de alimentación de los Rack:

- * La alimentación eléctrica del Rack debe ser un circuito Independiente, tomado del tablero General, este debe quedar ubicado a la misma altura del rack de comunicaciones.
- * Este circuito eléctrico, debe estar debidamente canalizado e instalado, según normas eléctricas chilenas vigentes.
- * La fase de este circuito debe terminar con un disyuntor de 16 A / curva lenta, instalado al lado de cada Rack, con su respectiva caja plexo.
- * El rack debe contar con una PDU de 6 módulos normales.

Distribución Rack

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se debe considerar la siguiente distribución dentro de los Rack de comunicaciones, siguiendo una secuencia descendente:

- * Rack principal:
- Bandeja para Acceso (conversor): referencia
- Router: referencia
- Switch: referencia
- Ordenador Patch cord: (considerar)
- Patch panel categoría 6 de 8 posiciones (considerar)

Consideración:

- 1. El patch Panel debe ser de la misma marca (Leviton, furukawa o similar) que el cableado.
- 2. La PDU debe estar conectada en la parte posterior interna del rack.

Canalizaciones Corrientes Débiles y Fuertes

Corrientes Débiles

En esta se considera canalización para puntos de Voz , Datos.

- Las canalizaciones a la vista para un recinto, debe ser toda en bandeja DLP (legrand o similar) considerando todos los accesorios respectivos según norma de cableado 568A-B
- Las canalizaciones que no estén a la vista (Cielo Falso, Shaft,etc.) deben ser con PVC conduit o similar, con sus respectivas fijaciones cada 1.5 mts. tipo cadi (un perno) y accesorios respectivos .
- Las Canalizaciones para los Verticales, deben ser según factibilidad de terreno, como escalerilla metálica, PVC conduit, escalerilla tipo canasto, con sus respectivas fijaciones cada 1 Mts. Y según cotización validada por Telefónica.
- Para todos los cableados con pasadas de Muros consideradas en estas canalizaciones, deben ser protegidas con PVC conduit o similar y selladas en ambos extremos con cajas de derivación correspondiente (estanca- Chuki Molveno-etc.).

Corrientes Fuertes

En esta se consideran los tendidos de circuitos eléctricos, particularmente para alimentación de Rack

- - Las canalizaciones a la vista para este caso, también debe ser bandeja DLP, considerando todos los accesorios respectivos según norma eléctrica.
- - Para los casos de canalización a la vista ,en donde se utilice la misma bandeja DLP utilizada para puntos cat-6, se debe considerar el espacio suficiente dentro de esta y separadores de bandeja respectivo.



- - Las canalizaciones que no estén a la vista, deben ser canalizadas con PVC conduit y sus respectivos accesorios según norma eléctrica. De igual forma se deben colocar fijaciones cada 1.5 Mt. Tipo Cadi.
- - Para todos los cableados con pasadas de Muros consideradas en estas canalizaciones, deben ser protegidas con PVC conduit y selladas en ambos extremos con cajas de derivación correspondiente (estanca- Chuki Molveno- etc.).

Rotulaciones

- ROTULACIONES VOZ
- La rotulación de Voz, debe estar claramente indicada en Patch panel, MDF, Face plate.
- La rotulación debe indicar el puesto de voz y el Rack de donde se alimenta (Ejemplo: R01/V01).
- La rotulación se debe realizar con una "Rotuladora Térmica".
- ROTULACIONES DATOS
- La rotulación de Datos, debe estar claramente indicada en Patch panel, MDF, Face plate.
- La rotulación debe indicar el puesto de Datos y el Rack de donde se alimenta (Ejemplo: R01/D01).
- La rotulación se debe realizar con una "Rotuladora Térmica".

Nota: Todos los puntos de voz y de datos deben ser certificados

Tierra Eléctrica

- Se instalará solo tierra de servicio, la cual será tomada del tablero General del establecimiento.
- De encontrarse en malas condiciones, sobre 0.7 V entre N-T, se realizará un puente entre neutro y Tierra, considerando que es un a tierra de Servicio

Constanza Leonora Jana Franzani Rut: 14.119.506-9 Arquitecto

Paola Alvares Cayulef Rut: 9.981.031-9

Representante Legal Fundación Integra

Humberto Lagos Rut: 8.091.407-5

Revisor Independiente de Arquitectura